



MEMORIA DE
ACTIVIDADES

2017

*NO JUEGUES con tu salud,
Infórmate y DECIDE.*

ÍNDICE	Pág.
Presentación	7
<ul style="list-style-type: none">• Inicios de FEJAR• Fines Estatutarios• Misión• Visión• Valores• Competencias Específicas	
Implantación	14
<ul style="list-style-type: none">• Ubicación• Socios, beneficiarios y destinatarios	
Organización y estructura	27
<ul style="list-style-type: none">• Recursos personales• Recursos materiales• Servicios contratados• Recursos económicos	
Actividades de carácter ordinario	31
<ul style="list-style-type: none">• Actividades Internas<ul style="list-style-type: none">Asambleas Generales.Reuniones Junta directiva.• Relaciones con Entidades Públicas y Privadas• Publicidad, difusión y redes sociales• Área de participación social<ul style="list-style-type: none">XVIII Congreso Nacional de LudopatíaDía Nacional Sin Juego de Azar• Área de Prevención	

- Servicios a la sociedad
 - ➔ Línea de atención 900. Informe y Gráficas
 - ➔ Servicio Jurídico y Social
 - ➔ Auditoría
 - ➔ Asesoramiento Terapéutico
 - ➔ Asistencia y Tratamiento on-line de afectados
 - ➔ Unificación Cuestionarios on-line.
- Actividades de Formación e Investigación
 - ➔ Colaboración con la Universidad de Valencia
 - ➔ Colaboración con la Universidad de Deusto
 - ➔ Colaboración con el Hospital de Bellvitge
 - ➔ Instituto Max Weber

Actividades de carácter extraordinario-----74

- ➔ Curso de Gestión de Asociaciones
- ➔ Curso Programa Informático Alea Gestión Socios
- ➔ Curso de Comorbilidad
- ➔ Protocolo de intervención en pacientes con comorbilidad
- ➔ II Jornada Internacional sobre Juego Patológico.
- ➔ Alegaciones Borrador R.D. comunicaciones comerciales de las actividades de juego y juego responsable.

Participación de FEJAR en diferentes jornadas-----82

- ➔ Acto benéfico dedicado a AGALURE. A Radio Conta.
- ➔ II Jornadas sobre Adicciones sin Sustancia AGALURE.
- ➔ II Jornada de Juego Responsable del Principado de Asturias, con LARPA.
- ➔ Menores y Juego Patológico. Lo que deberías saber. Con AJER y AEXJER en Villanueva de la Serena.
- ➔ I Jornadas Adicciones sin sustancia: Juego Patológico. Desafío presente y futuro. En Pamplona, con ARALAR.

- ➔ 35º Convivencia de AGAJA.
- ➔ Convivencia de LARPA
- ➔ VI Jornadas Emociones y bienestar. Con palen del “Perfil psicopatológico de jugadores y jugadoras en tratamiento. SEAS.
- ➔ Jornada “Las Adicciones sin sustancia irrumpen en el tratamiento”. Con PATIM.
- ➔ 5º Conferencia Internacional de Juego Patológico y Conductas Adictivas (Varsovia).
- ➔ XXIV Symposium sobre “Avances en Drogodependencias” de la Universidad de Deusto
- ➔ III Encuentro de Adicciones A Coruña. Organizado por el Instituto Terapéutico Gallego en A Coruña
- ➔ Convivencia AGAJA Invierno

Reconocimientos

93

- ➔ FEJAR obtiene primer premio a la “Iniciativa más destacada en materia de Juego Responsable de ámbito Nacional e Internacional”.

PRESENTACIÓN

Estimados compañer@s:

Intentar reflejar en un pequeño espacio de letras todo el trabajo realizado por nuestro colectivo es una tarea ardua y difícil.

En las páginas que vienen a continuación quisimos reflejar las actividades más sobresalientes realizadas en el año 2017 pero no entran todas las intervenciones, los testimonios, la prevención, las terapias grupales y tantas otras, que son nuestro devenir y nuestro trabajo diario.

Siendo este el año de la resaca de la celebración en 2016 de nuestro 25 Aniversario, no por ello estuvo exento de trabajo e intervenciones continuas, obligados por las circunstancias socioeconómicas y por la preocupación del aumento de la oferta de juego sin control, ni motivo aparente, y con una política de marketing que, a la postre, está produciendo un cambio de perfil de nuestros pacientes.

La incidencia de jóvenes que presentan esta patología y que acuden a nuestros Centros para su rehabilitación, provocó que tuviéramos que debatir y establecer formación para acomodar nuestro tratamiento a este nuevo perfil, tanto en la edad, como en el canal de juego.

FEJAR, como aglutinador del movimiento asociativo en España se enfrentó a todos estos retos y diseñó protocolos de tratamiento y material formativo que distribuyó en las asociaciones, materiales que se verán continuados por la labor a realizar en el año 2018.

Esta labor no incidió en la continuidad del trabajo cotidiano de la Federación, el cual asentamos en todos los ámbitos: asistencial, preventivo, representativo y de sensibilización. Ámbitos que volvieron a destacar durante todo el año y hemos seguido logrando el objetivo de ofrecerles a las familias recursos asistenciales, así como implementar en la sociedad las consecuencias que esta actividad de juego tiene en un sector de la población .

También realizamos nuestra labor reivindicativa en todos los foros a los que llegamos, estableciendo una relación con las distintas administraciones y forzando la toma de posturas para paliar los efectos del juego, así como el reconocimiento del movimiento asociativo en nuestro país, hecho que no todo está conseguido plenamente y tendremos que seguir en la brecha, pero estamos disponibles y con fuerzas para seguir con esta línea de trabajo.

Desde estas páginas queremos agradecer a todas las instituciones y administraciones el apoyo demostrado, pero sobre todo, queremos trasladar a las Juntas directivas de todas las asociaciones, y a cada uno de sus miembros, nuestro agradecimiento por su testimonio, por su solidaridad y por compartir con nosotros su proceso de cambio.

Así mismo agradecer la labor de los y las trabajadoras de FEJAR, Juan, Virtu, Lucia, Rosana y Javier y sobre todo el esfuerzo de atender a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva no solo de FEJAR sino de todas las asociaciones que la componen.

FEJAR es la expresión jurídica del movimiento asociativo del Estado. Así lo marcan los estatutos que definen como una de las funciones básicas de la Federación, el coordinar a todos los centros y dotar de herramientas a los mismos para un desarrollo correcto, eficaz y validable de sus objetivos y programas.

En este año 2017 la Junta Directiva se propuso apuntalar este objetivo con actividades de formación y sensibilización, así como aplicar las NNTTT a la coordinación de la estructura de FEJAR.

En este campo tendríamos que valorar las Jornadas científicas, el encuentro de técnicos, la plataforma de cuestionarios, los protocolos de tratamiento, el programa de gestión y múltiples intervenciones puntuales que lograron avanzar en el objetivo propuesto.

También destacaríamos la praxis federativa en la sociedad con la intervención de FEJAR en todos los foros y organismos que evalúan y actualizan los análisis de la actividad de juego y sobre todo las consecuencias que esta actividad tiene en un sector de la población. FEJAR a lo largo del año manifestó las reivindicaciones del colectivo ante la diversas casuísticas presentadas.

En este camino contamos con la colaboración de la administración central que doto de recursos a la Federación para realizar toda esta labor. Dichos recursos aún insuficientes fueron perfectamente gestionados por la Junta Directiva consiguiendo unos resultados asombrosos. En este punto agradecer a todas esas instituciones, tanto públicas como privadas su colaboración sin la cual no podríamos desarrollar nuestros programas.

Sin cada uno de vosotros esta labor no sería tan eficiente. GRACIAS

INICIOS DE FEJAR

Ya son más 25 los años que la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, lleva trabajando en pro de los afectados por ludopatía. Tal y como se observa en el acta fundacional, FEJAR se creó en 1991:

ACTA FUNDACIONAL DE LA F.E.J.A.R.

Reunidos en Leganes el día 18 de Mayo de 1.991 a las 11 horas las personas que a continuación se detallan:

D. JUAN JOSE LAMA S ALONSO, con D.N.I. 36.034.325, Domiciliado en C/- Bajada a Rios 95, VIGO, PONTEVEDRA.

D. MIGUEL DIAZ MATIA S, con D.N.I. 50.400.624, Domiciliado en C/Valles nº 7, LEGANES, MADRID.

D. RAFAEL BRUNO LOZANO JIMENEZ, con D.N.I. 29.964.189, Domiciliado en C/ Miguel Benzo 8, CORDOBA.

D. ENRIQUE VEGA MEDINA, con D.N.I. 24.771.524, Domiciliado en C/Salcillo 1-8º-1, MALAGA.

D. EMILIO MOLTO CA RCIA, con D.N.I. 20.727.136, Domiciliado en C/ - Veleta nº8, ALCALA DE GUADAIRA, SEVILLA.

DR.ª M.ª CONSUELO ERCE IGLESIAS, con D.N.I. 15.802.276, Domiciliada en C/ Fco. Coñi nº 4, PAMPLONA, NAVARRA.

D. ANTONIO COMRIJO GORDO, con D.N.I. 50.941.149, Domiciliado en Gran Avenida, nº 1, MADRID.

D. FRANCISCO MESA POZO, con D.N.I. 51.840.338. Domiciliado en C/ Palomares, nº 67, MADRID.

ACUERDAN :

1º.- Constituir una Federación al amparo de la vigente Ley -/ 191/84 de 24 de Diciembre, que se denominará " FEDERACION ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS ".

///////

2º.- Aprobar los Estatutos por los que se va a regir la Federación que fuerón leídas en este mismo acto y aprobadas por unanimidad de los reunidos.

3º.- Nombrar una Junta Directiva formada por :

D. ENRIQUE VEGA MEDINA, con D.N.I. 24.771.524, como Presidente
Dña. M. CONSUELO ERCE IGLESIAS, con D.N.I. 15.802.276, como Vice-Pate.
D. MIGUEL DIAZ MATIAS, con D.N.I. 50.400.624, como Secretario
D. JUAN JOSE LAMAS ALONSO con D.N.I. 36.034.325, como Vice-Secretario
D. RAFAEL BRUNO LOZANO JIMENEZ, con D.N.I. 29.964.189, como Tesorero.

4º.- El periodo de duración de esta Junta Directiva, tendrá validez hasta la celebración del 1º. Congreso Nacional, en cuyo momento dimitarán automáticamente y se procederá a la elección de una nueva Junta Directiva.

Y sin más asuntos que tratar se termina la sesión, siendo las 13 horas del mismo día.

FINES ESTATUTARIOS

Desde sus inicios, FEJAR ha trabajado para perseguir el logro de sus fines estatutarios: Unificar criterios y acciones entre todas sus afiliadas, para la mejor defensa de los intereses de los afectados y afectadas por la Dependencia al juego de azar. Para ello:

a) Sirve de nexo de unión y orientación conjunta entre sus afiliadas para el mejor desarrollo de sus fines.

b) Orienta planes conjuntos de actuación hacia la colaboración con entidades y organizaciones públicas, privadas o científicas, hacia la creación de una clara CONCIENCIA SOCIAL DE LA DEPENDENCIA AL JUEGO DE AZAR, orientando sus actuaciones desde un auténtico enfoque terapéutico, multidisciplinar y cuya prevención y tratamiento parten de un enfoque de Sanidad.

c) Sirve de órgano gestor para aquellos miembros que precisen orientación terapéutica, científica, económica, administrativa o cualquier otro tipo de información.

d) Da orientación a cuantas personas o grupos lo precisen.

e) Actúa como defensor de los intereses, tanto de los miembros de FEJAR como de toda la comunidad, detectando y preservándola de actuaciones que puedan desviar el auténtico fin, o actuaciones de otros grupos, entidades o personas, que traten de encubrir, bajo denominaciones similares, intereses particulares o económicos.

f) Defiende la implantación en todas sus entidades federadas, el sistema de Autoayuda y Ayuda Mutua, junto con otros tipos de tratamientos.

g) Se solidariza ante cualquier situación social que atente contra la libertad del individuo y/o promueva dependencias.

MISIÓN

Durante más de 25 años de existencia, la misión primordial de FEJAR ha sido agrupar a todas aquellas Asociaciones, Federaciones o entidades públicas o privadas que en sus Estatutos tengan como primordial el Tratamiento, la Prevención y/o Investigación sobre la DEPENDENCIA AL JUEGO DE AZAR, y que se encamine a la recuperación de estos enfermos y sus familiares.

VISIÓN

FEJAR se proyecta hacia el futuro como la Plataforma nacional **defensora** de los derechos del colectivo y **unificadora** de las entidades que intervienen con el colectivo, para alcanzar el desarrollo de grandes proyectos y lograr los objetivos que especialmente beneficien a nuestros usuarios afectados y, en general, a toda la sociedad española. Se constituye como un referente y una organización nacional en la que, entidades de afectados por ludopatía distribuidas en todo el territorio nacional, puedan reflejarse y apoyarse.

Son muchos los frentes abiertos, pero principalmente, nuestros esfuerzos se dirigen a la prevención de estas adicciones en la población general, la formación continua de nuestros profesionales y monitores para la asistencia de las personas con problemas de ludopatía, la investigación de nuevos perfiles clínicos de afectados por ludopatía, tratamiento específico para los afectados con protocolos de tratamiento, atención informativa a toda la población con servicios y campañas sensibilizadoras que dan a conocer este recurso, y la defensa de los derechos e intereses del colectivo.

Conscientes de la realidad cambiante en la que estamos inmersos, sometemos a nuestros programas a una evaluación constante, de manera que incorporamos nuevas metodologías y actuaciones pertinentes en función de las necesidades de cambio detectadas.

VALORES

- Unidad
- Participación
- Coordinación
- Adaptación
- Coherencia
- Confianza
- Solidaridad
- Compromiso
- Transparencia
- Integración
- Solidaridad
- Empatía
- Información
- Actualización
- Corresponsabilidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

FEJAR es la única plataforma de ámbito nacional que unifica entidades de distintas comunidades autónomas en materia específica de juego.

Nos avala una amplia experiencia en el ámbito del juego patológico, que nos proporciona el reconocimiento y confianza de las instituciones y las familias respecto a nuestra forma de trabajar.

Destaca la capacidad organizativa y de trabajo en equipo a la hora de desarrollar proyectos de gran envergadura.

La transparencia económica en su gestión y desarrollo es otro punto a destacar en nuestro quehacer diario.

IMPLANTACIÓN

La presencia de FEJAR está distribuida en distintos puntos del territorio nacional español, comprendiendo la distribución autonómica que a continuación se refleja:



UBICACIÓN

FEJAR, la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, realiza actividades en todo el territorio español.

Actualmente, su sede social está ubicada donde está la Secretaría de la misma, según estatutos. Actualmente, se encuentra en Villena 03400 - (Alicante), Avda. Constitución, 27, entlo.

La implantación de FEJAR en el territorio nacional se desprende de la ubicación de las entidades integradas en la federación en el año 2017, distribuida por autonomías, es la siguiente:

ANDALUCÍA

ACOJER

Asociación Cordobesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación

Avda. Agrupación Córdoba s/n. Pabellón de Antiguo Hospital Militar

14007 Córdoba

Tel. 957 401 449

acojer@andaluciajunta.es

www.acojer.com



LAR

Ludópatas Asociados Rehabilitados

c\ Escritor Rafael Pavón, 3

14007 - Córdoba

Tel. 957 257 005

asoc.cordobesa.lar@gmail.com



APREJA

Asociación para la Prevención y Rehabilitación de Jugadores de Azar

c\ Antonio Machado, 2 A Local 2

21007 Huelva

Tel. 959 230 966

apreja@andaluciajunta.es



ASEJER

Asociación Sevillana de Jugadores de Azar en Rehabilitación

c/ José Jesús García Díaz, 4 esc. 1 pl. 1 Edificio HENARES

41020 Sevilla

Tel. 954 908 300

presidencia@asejer.es

www.asejer.com



FAJER

Federación Andaluza de Jugadores Rehabilitados

c\ Manuel España Lobo, 5

29007 Málaga

Tel. 627 000 780

info@fajer.es

www.fajer.es



ASTURIAS

LARPA

Ludópatas Asociados en Rehabilitación del Principado de Asturias

Pérez de la Sala 29, 1º A

33007 Oviedo (Principado de Asturias)

Tel. 667 796 862

larpa@larpa.es

www.larpa.es



CASTILLA LA MANCHA

LARCAMA

Ludópatas Asociados en Rehabilitación de Castilla La Mancha

Avda Pio XII s/n (Centro de Especialidades)

13002 Ciudad Real

Tel. 633 443 483

www.larcama.com

larcama@larcama.com



CASTILLA Y LEÓN

AJUPAREVA

Asociación de Jugadores Patológicos Rehabilitados de Valladolid

Avda. del Valle de Esqueva, 8

47011 Valladolid

Tel. 635 957 473

ajupareva@ajupareva.es

www.ajupareva.es



COMUNIDAD VALENCIANA

NUEVA VIDA

Asociación de Jugadores Rehabilitados Nueva Vida

Avda. de la Constitución , 27 Entlo. A

03400 Villena (Alicante)

Tel. 618 646 338

correo@asocnuevavida.org

www.asocnuevavida.org



PATIM

Asociación para la Intervención e Integración en Adicciones y Otras Conductas

Plaza Tetuán, 9

12001 Castellón de la Plana

Tel. 964 214 593 / 963 824 671 / 675 603 700

patim@patim.org

www.patim.org



VIDA LIBRE

Asociación Alicantina de Afectados por la Ludopatía y Otras Adicciones



c\ Serrano, 5 Bajo

03003 Alicante

Tel. 966 377 779

vidalibre.ludopatia@gmail.com

<h2>EXTREMADURA</h2>

AEXJER

Asociación Extremeña de Jugadores de Azar en Rehabilitación



c\ San Roque 3

06200 Almendralejo (Badajoz)

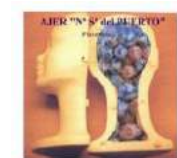
Tel. 924 664 476

aexjer@hotmail.com

www.aexjer.es

AJER

Asociación de Jugadores en Rehabilitación "Virgen del Puerto"



Ctra. Del Puerto s/n Paraje Valcorchero Pabellón 10

10600 Plasencia (Cáceres)

Tel. 927 421 011

ajer@ajerplasencia.org

www.ajerplasencia.org

GALICIA

AGAJA

Asociación Gallega de Jugadores Anónimos

Rúa Gregorio Espino 38 Entlo. Entreplanta-Oficina 2

36205 Vigo (Pontevedra)

Tel. 886 119 586 / 667 648 229

agaja@mundo-r.com

www.agaja.org



AGALURE

Avda. de Glasgow 10

15008 A Coruña

Tel. 981 289 340

agalure@agalure.com

www.agalure.com



MURCIA

NUEVA ESPERANZA

Asociación de Ayuda a Jugadores en Rehabilitación de la Región de Murcia

Pz de San Julián, 5, 3º

30004 Murcia

Tel. 647 858 761

nuevaesperanzamurcia@hotmail.com

www.asocnuevaesperanza.com



MADRID

ALEJER

Asociación Leganense de Jugadores de Azar en Rehabilitación

c\ Mayorazgo, 25 Desp. 18 (Hotel de Asociaciones)

28915 Leganés (Madrid)

Tel. 916 806 048

alejer.leganes@gmail.com

www.alejer.com



APAL

Asociación para la Prevención y Ayuda al Ludópata

c\ Elfo, 14 Entlo. D

28027 Madrid

Tel. 658699543

apalmadrid@hotmail.com

www.apalmadrid.org



NAVARRA

ARALAR

Asociación Ludópatas de Navarra

Casas de San Pedro 23 Bajo izda.

31014 Pamplona

Tel. 665 802 545

asociacionaralar@yahoo.es



<h2>PAÍS VASCO</h2>

EKINTZA ALUVIZ

Asociación de Ayuda a Ludópatas de Vizcaya

c\ San Juan, 26 Bajo

48901 - Barakaldo (Bizkaia)

Tel.944 388 665

ekintza.aluviz@telefonica.net

www.ekintza-aluviz.org



SOCIOS Y BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS

Socios:

Las entidades integradas en FEJAR, han sido 20 en el año 2017, de las cuáles, 19 son asociaciones y una es una federación autonómica. Se ha abarcado a más de 17.700 afectad@s por la ludopatía otras adicciones conductuales, contabilizando a los enfermos y a sus familiares también altamente afectados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de socio de FEJAR:

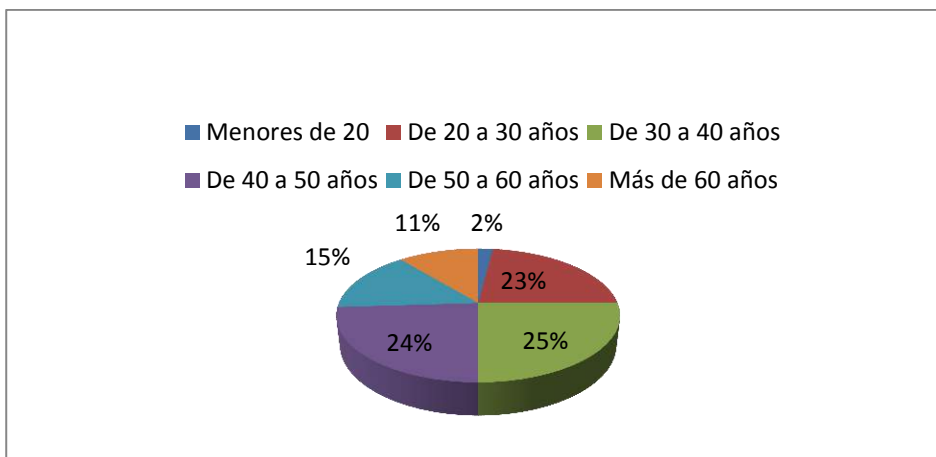
- Acuerdo por parte del Órgano de Gobierno de la entidad a federarse de su deseo de integración en FEJAR.
- Solicitud de integración por escrito a la Secretaría de FEJAR con todos los datos completos de su entidad e integrantes.
- Ser una entidad “sin ánimo de lucro” y que tal circunstancia se refleje en sus estatutos.
- Estar debidamente inscrito en el Registro correspondiente, según su ámbito y sus estatutos.

Beneficiarios y Destinatarios:

Los beneficiarios de las actuaciones de FEJAR han sido las propias personas afectadas por ludopatía, tanto los propios enfermos como sus familiares desde las Entidades federadas, y desde la propia FEJAR mediante atención telefónica, consultas por e-mail y terapia online. Se ha ofrecido atención y tratamiento, así como actividades de prevención y sensibilización, siendo los beneficiarios y destinatarios de éstas la población general y determinados colectivos en riesgo potencial, como son los jóvenes y los padres/madres de niños/as y adolescentes.

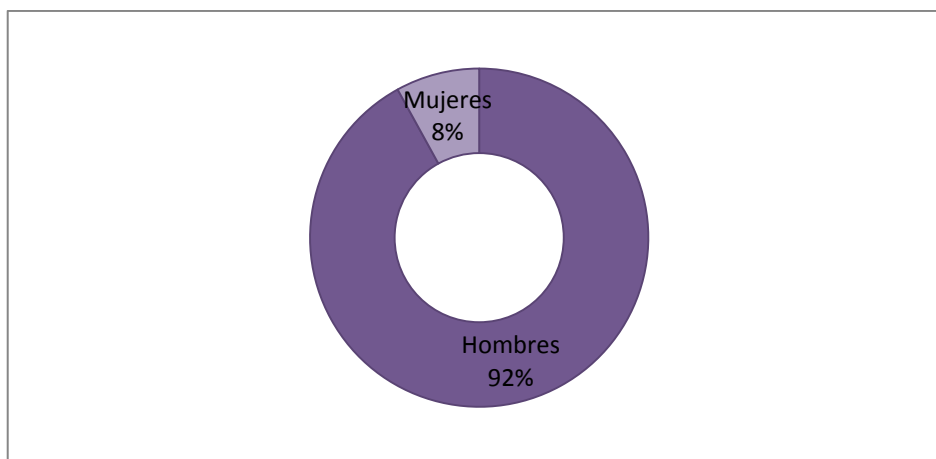
El perfil de personas atendidas directamente desde las Asociaciones desde el 1 de enero de 2017, se puede observar en las siguientes tablas:

Edad usuari@s



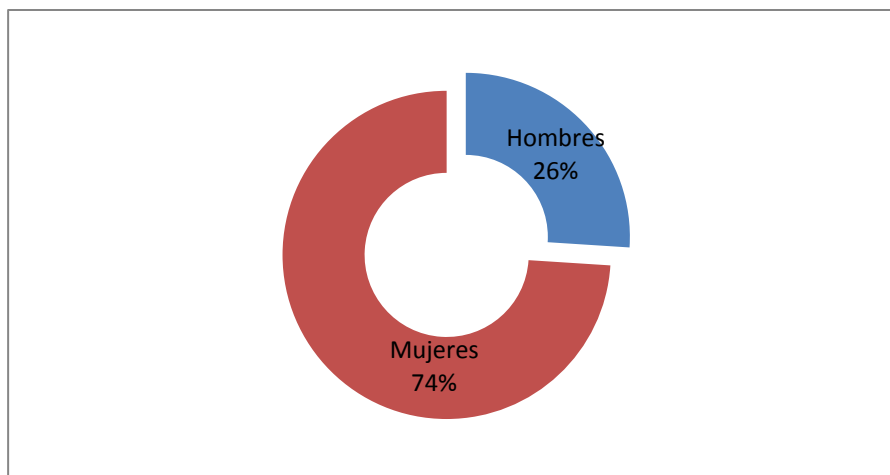
Distribución por género

Enferm@s:

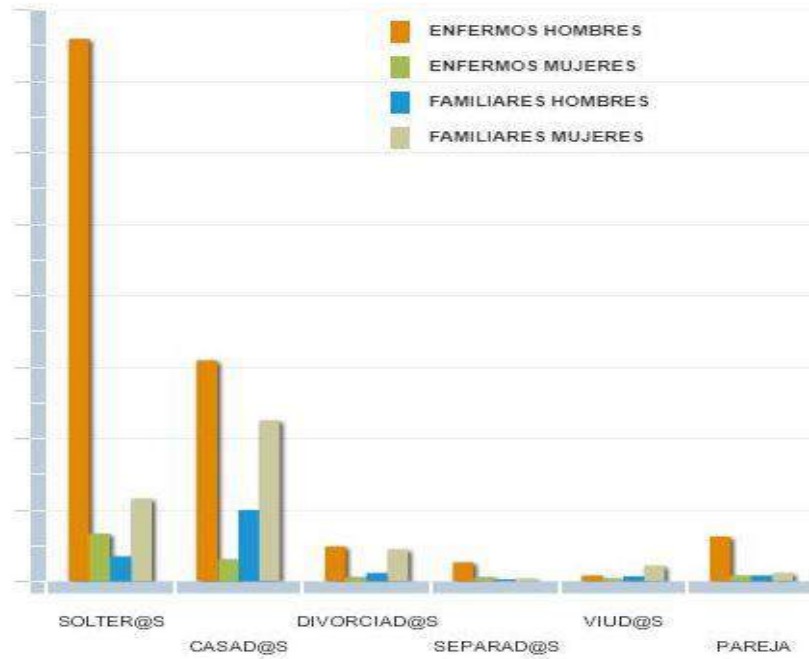


Distribución por género

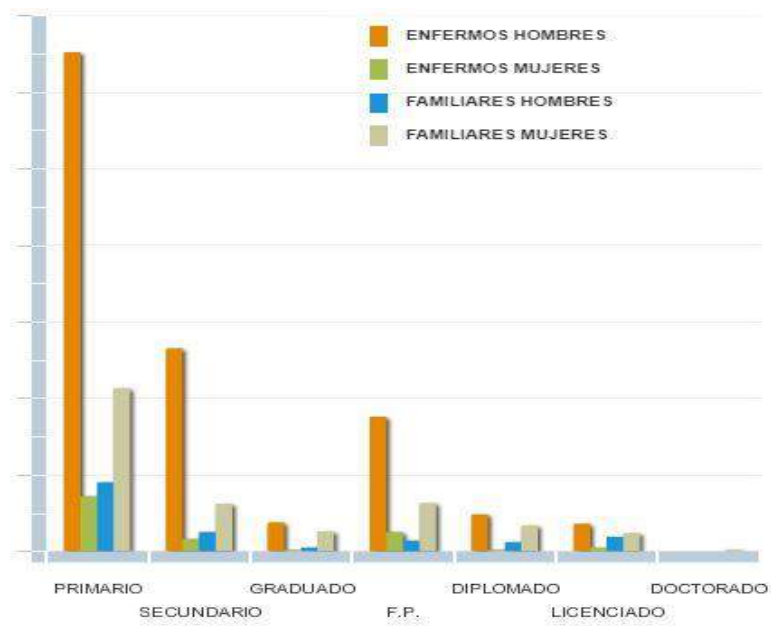
Familiares:



Estado Civil:



Nivel Académico:



Colectivos de especial atención:

Se ofrece una especial atención y ayuda a *sectores de población vulnerables* ante las graves consecuencias de esta enfermedad, tanto desde FEJAR como desde sus propias entidades integradas.

Destacamos especialmente los siguientes sectores:

- **Infancia y Juventud**, los hijos/as de los afectados. También los propios afectados cada vez más jóvenes, incluso menores de edad, a pesar de que el juego con apuesta está prohibido practicarlos para ellos.

- **Mujer**, también afectadas por ludopatía directamente, por padecerlas ellas mismas, o indirectamente por padecerlas sus padres, hijos, esposos o compañeros.

- **Familia**, eje principal de rehabilitación para las personas afectadas. Los propios afectados necesitan del apoyo de todos los componentes de su familia. Por otra parte, la familia en sí se desestructura y también se les ofrece una especial atención para su reestructuración y recomposición de las relaciones familiares.

FEJAR es consciente de la importancia de la propia familia, como sistema de pertenencia y le presta una especial atención. Para ello realiza actividades de convivencia y de integración en un ambiente formativo y socio-cultural, como es la realización de Congresos anuales, a los cuáles acuden en su gran mayoría varios miembros de las familias afectadas por estas adicciones y que están o han estado en tratamiento en alguna de las asociaciones de FEJAR.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Recursos personales

Órganos de Gobierno

- Asamblea General de socios, directivos y representantes de las entidades federadas.
- Junta Directiva. Composición aprobada por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria, el 25 de septiembre de 2015, siendo su mandato hasta el 29 de septiembre de 2017.

Presidente: **Máximo E. Gutiérrez Muélledes.**

Vicepresidente: **José Alberto Ortega García.**

Secretario: **Manuel Guardiola Azorín.**

Tesorero: **José Luís Comesaña Lorenzo**

Los miembros de la Junta Directiva ejercen su cargo gratuitamente (Art. 18 estatutos).

Organigramas:



Otros Cargos



Personal

➔ Personal: Número total de trabajadores:3

1. Categoría profesional: Trabajadora social
 - Tipo de contrato: Contrato indefinido.
 - Jornada laboral: Jornada Parcial.
2. Categoría Profesional: Director Técnico
 - Tipo de contrato: Contrato indefinido
 - Jornada laboral: Jornada Completa.
3. Categoría Profesional: Administrativa
 - Tipo de contrato: Contrato temporal
 - Jornada laboral: Jornada Parcial.
4. Categoría Profesional: Psicóloga. Contratación de Servicios.
5. Categoría Profesional: Letrado. Contratación de Servicios.
6. Categoría Profesional: Periodista. Contratación de Servicios.

➔ Personal voluntario no remunerado

- Número total de voluntarios: 642
- Perfil: Personas rehabilitadas o en rehabilitación, familiares de afectados, miembros de Juntas Directivas y monitores de las asociaciones integradas en FEJAR.
- Actividades en las que participan: Distribución y difusión del Material Informativo del Día Nacional Sin Juego de Azar y material corporativo de FEJAR.

Recursos materiales

Sede social

Dirección: Avda. Constitución, 27, entlo. A, 03400 Villena, Alicante.

Título de disfrute del local: Arrendamiento.

Equipamiento

Equipos informáticos fijos y portátiles.

Impresoras/fotocopiadoras.

Cámara de Vídeo.

Videos Proyectors.

Mobiliario.

Servicios contratados

➔ Pólizas de seguros: Seguro de Responsabilidad Civil

Compañía aseguradora: Zurich Insurance PLC, Sucursal en España.

Número de póliza:190

➔ Asesoría Laboral, Fiscal y Contable.

Condón Asesores S.L. Asesoría contratada para la realización de servicios laborales, fiscales y contables exigidos como Federación.

➔ Asesoría en Protección de Datos.

Legis Consultores Bussines, S.L. Asesoría contratada para el correcto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

➔ Auditores de cuentas.

Audifiel, S.L. Auditoría contratada para la revisión de subvenciones concedidas de organismos públicos.

Recursos económicos

2017 INGRESOS y PORCENTAJES:

ORIGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ingresos Propios. Cuotas entidades asociadas:	14.400,00 €	6,05 %
Otros Ingresos propios: Asistentes al Congreso, Cuotas otras actividades,..	43.620,00 €	18,32 %
Ayudas privadas formación:	18.370,00 €	7,71 %
Donativos por convenios privados:	48.000,00 €	20,15 %
Total Subvenciones públicas: <u>Plan Nacional Sobre Drogas: 78.000,00 €.</u> 1. Fondo de Bienes Decomisados. 38.000,00 €. Protocolo de intervención en pacientes con comorbilidad. 2. Programas Supracomunitarios. 40.000,00€ Programa de apoyo a la coordinación y mantenimiento de la estructura de FEJAR Total <u>Ministerio Sanidad. IRPF: 35.770,66 €</u> Programa de Coordinación y Atención al Colectivo de afectados por ludopatía y otras adicciones	113.770,66 €	47,77 %
TOTAL:	238.160,66€	100 %

ACTIVIDADES DE CARACTER ORDINARIO

ACTIVIDADES INTERNAS

FEJAR acostumbra a trabajar mediante la canalización de información útil para las entidades integradas y, de esta manera, mejorar progresivamente en la labor de tratamiento para la superación de la ludopatía que se realiza en ellas, así como en otros aspectos como son la prevención, sensibilización y formación.

Para ello, principalmente se desarrollan las siguientes actividades: Asambleas generales, Reuniones de la junta directiva, Reuniones de técnicos de las asociaciones federadas y un continuo contacto y coordinación de FEJAR y sus entidades integradas.

1. Asambleas Generales:

El 11 de Marzo de 2017, en Fuenlabrada se realizó la Asamblea General Ordinaria de FEJAR. Con una asistencia de 40 representantes de 20 entidades.

La Junta Directiva expuso su programación del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria (Balance de cuentas año 2016, Informe de actividades y Presupuesto del presente año,..), A continuación tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria para la modificación de Estatutos y su adecuación a la realidad organizativa actual.



El 29 de septiembre se celebró la Asamblea General Extraordinaria de FEJAR en los salones del Hotel Ciudad de Valladolid, con una asistencia de 39 asambleístas en representación de las entidades federadas.



En dicha Asamblea tuvo lugar la elección de la nueva Junta Directiva:



De izquierda a derecha: José Alberto Ortega García de LARCAMA (Vicepresidente), Gerardo Rodríguez Velo de AGALURE (Secretario), Antonio García Rivero de AJER (Vocal), Máximo Enrique Gutiérrez Muélledes de LARPA (Presidente), José Jiménez Medina de ASEJER(Tesorero).

2. Reuniones Junta directiva

El 11 de marzo de 2017, en Fuenlabrada, coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y actividades de diversa índole, tuvo lugar una de las reuniones presenciales de toda la Junta Directiva para la toma de decisiones de asuntos de gran relevancia. Asimismo se han reunido algunos de sus miembros en dos ocasiones en Galicia con motivo de la asistencia a las convivencias de AGAJA.



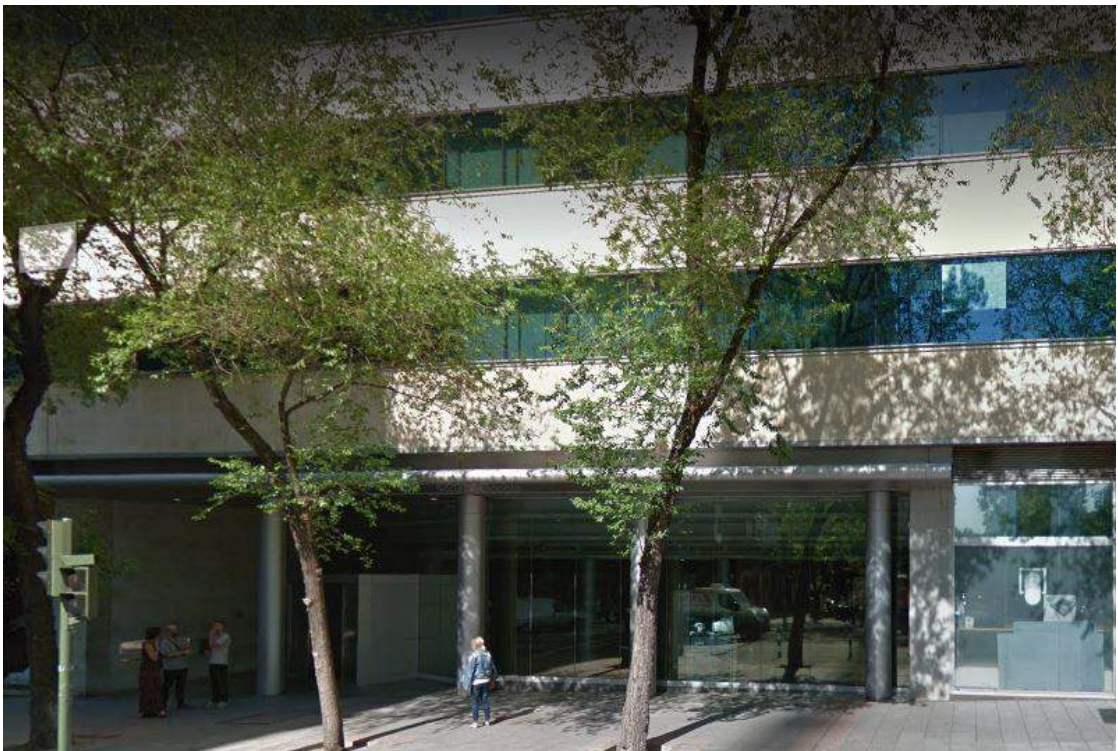
A lo largo del año 2017 se han mantenido reuniones quincenales para tratar los diferentes temas que han ido aconteciendo así como para la gestión global de la Federación, dichas sesiones se han llevado a cabo a través de Skype.

RELACIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

→ Reunión con SELAE

El 2 de marzo de 2017 se reunieron el Presidente, Director Técnico y la Administrativa de FEJAR con el Director de Planificación Estratégica y el Jefe del Departamento de Calidad y RSC de SELAE.

El motivo de la sesión fue principalmente acercar posturas y el estudio de posibles colaboraciones futuras en materia de Juego responsable.



→ **Reuniones y actuaciones con la Dirección General de Ordenación del Juego. DGOJ.**



El 27 de marzo tuvo lugar en Madrid la primera reunión del CAJR de la Dirección General de Ordenación del Juego, con el objeto de presentar de presentar al nuevo equipo de la Dirección General de Ordenación de Juego, la renovación de del Consejo Asesor de Juego Responsable y valoración de la futura estrategia en materia de Juego Responsable de la DGOJ, a la que asistió el Sr. Presidente de FEJAR.

El 12 de julio se celebró la segunda sesión del CAJR de la Dirección General de Ordenación del Juego, cuyo tema central fue la presentación del Estudio y Análisis de los Factores de Riesgo en Población Clínica Española, representando a FEJAR estuvo el Presidente de la Federación.

→ **Asistencia al Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones**



El 13 de Noviembre el Presidente de FEJAR acudió a la Reunión del Pleno del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones para tratar las siguientes cuestiones principalmente:

Aprobación del Reglamento interior del Consejo, información sobre la constitución de grupos de trabajo permanentes del Consejo, Propuesta de Acuerdo del Pleno sobre la creación de un Grupo de Trabajo Permanente sobre

Género y Adicciones, Informe Preceptivo sobre la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024 y Examen y valoración de la Decisión 02/2017 sobre la regulación de la publicidad de bebidas alcohólicas del Pleno de Consejo Audiovisual de Andalucía



→ **Grupo de trabajo permanente social del Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones**

FEJAR forma parte del Grupo de trabajo permanente social del Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones, constituido el 18 de mayo en Madrid, donde, además de la constitución del grupo, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), presentó las prioridades para la presente legislatura relacionadas con el PNSD, también se presentó la evaluación de la Estrategia Nacional Sobre Drogas 2009-2016 y se realizaron las cuestiones pertinentes para garantizar un correcto trabajo por parte del Grupo de Trabajo Social.

→ **Grupo de trabajo permanente del tercer sector del Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones**

El 23 de mayo se forma el Grupo de trabajo permanente del tercer sector del Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones, el cual, dirigido por el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, informa al grupo sobre los objetivos de la Delegación, el borrador de Reglamento e información sobre la evaluación de la Estrategia y, posteriormente se tratan los temas específicos del grupo de trabajo del tercer sector (elección de Presidencia y plan de trabajo).

→ **Comisión Mixta (Congreso Senado) para el estudio de las drogas.**

A lo largo del año se han mantenido comunicaciones con diversos grupos parlamentarios, tanto representantes del congreso, como del senado, en torno a la situación del juego en España, la defensa del colectivo, la protección a sectores vulnerables (jóvenes, autoprohibidos,..) y consideraciones legislativas a tener en cuenta respecto al sector.

➤ **Bwin.Party**



Destacando la importancia del mantenimiento del Convenio de Colaboración, así como la disposición de participación que existe entre bwin.party y FEJAR, se mantiene el espíritu de cooperación entre operadores y movimiento asociativo de ludopatía.

➤ ONCE

El día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, se reunió en Madrid la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración ONCE-FEJAR.

Las personas representantes de ambas organizaciones evaluaron las acciones realizadas en el año anterior y planificaron las actividades a desarrollar en el año 2017.

Entre las acciones analizadas se valoraron las acciones de Investigación, evaluando muy positivamente la Jornada Científica realizada por FEJAR con la cofinanciación de la ONCE; así mismo también se evaluaron las actuaciones realizadas sobre información emitida a la sociedad, sobre el Diseño de los Juegos, la formación de empleados, los Canales de juego remoto y las mejoras de los proyectos publicitarios.

Por otra parte se valoraron también las campañas de difusión, en materia de juego responsable realizadas, tanto en material impreso, determinados apartados de la web de ONCE, como en la campaña radiofónica, actuación muy bien valorada por ambas partes. Finalmente se ultimaron detalles para la II Jornada Científica a realizar en el 2017.

PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y REDES SOCIALES

FEJAR ha realizado campañas de difusión y sensibilización a nivel nacional. Han sido actividades que, unidas a las campañas que realiza cada una de las entidades integradas en FEJAR en sus respectivos ámbitos, han logrado llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente ha llegado a una gran parte de la población específica que, siendo afectados por ludopatía, desconocían la enfermedad en sí o los recursos para su superación.

Los Medios de Comunicación han difundido y participado en varias campañas y actividades realizadas, pasamos a desarrollar algunas de éstas:

1. CAMPAÑA RADIOFÓNICA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN.

Tal y como se ha detallado anteriormente, existe una campaña radiofónica conjunta, entre FEJAR y la ONCE, incluida en el Convenio de colaboración que existe entre ambas entidades. Se han difundido en diversas cadenas y programas radiofónicas, tres cuñas publicitarias, en las que se pone de manifiesto diferentes situaciones adictivas que denotan la necesidad de pedir ayuda, principalmente aquellos enfermos o familiares que las escuchan y se sienten identificados, y en las cuáles se incluye el teléfono de atención al afectado por ludopatía que atiende FEJAR: 900 200 225. Como años anteriores, se incrustaron las cuñas en espacios radiofónicos en el mes de octubre y se escucharon en las cadenas de mayor audiencia a nivel nacional y en horarios centrales de la mañana y tarde.

Se escucharon en los 40 principales, en Cadena Cope, en Cadena 100, en Cadena Dial, en ES Radio, en ES la Noche, en Espacios Deportivos, en Europa FM, Kiss FM, en M 80, en Onda Cero, en “Herrera en la Onda”, en RadioOlé y en Cadena Ser; en todas ellas en programas de máxima audiencia.

Durante la duración de la campaña, el número de llamadas al teléfono 900 200 225 de FEJAR aumentaron considerablemente, siendo personas afectadas, tanto enfermos como familiares, los que reconocían padecer esta enfermedad y los que demandaban información sobre centros de tratamiento de ludopatía y sobre la propia enfermedad. .

2. ENTREGA DE MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN.

En conmemoración del Día Nacional Sin Juego de Azar, fechado en el 29 de octubre se han realizado múltiples actividades por parte de las Asociaciones. Desde FEJAR, y gracias a la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, se ha distribuido entre las entidades federadas, material de difusión variado para su entrega a viandantes y ciudadanos de las ciudades de su ámbito de actuación. Entre el material se encontraba, carteles,

folletos informativos de “Cómo detectar si una persona es jugador/a patológico/a”, consecuencias más importantes de esta enfermedad, “cómo afrontar el problema”, Recursos donde acudir en caso de precisar ayuda para la rehabilitación,... Se distribuyó entre la población en general material de Merchandising, con información sobre FEJAR, y el número de teléfono gratuito de FEJAR para las personas afectadas por esta enfermedad. También se elaboraron calendarios del próximo año, incluyendo información y datos de contacto de Centros de Atención a Ludopatía integrados en FEJAR, para la población en general.

Además se distribuyó entre las asociaciones y se difundió en múltiples medios de comunicación, un comunicado de prensa sobre la conmemoración de este día, y sobre las reivindicaciones que desde FEJAR se emiten.

3. INTERRELACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE REDES SOCIALES DE LAS DISTINTAS PÁGINAS

Se han utilizado las diversas plataformas digitales y redes sociales con las que cuenta FEJAR durante todo el año 2017 para mantener una constante y continua interrelación con la sociedad. Hemos mantenido la actividad y administración de páginas web en todas las áreas involucradas en el juego, dianas para su incidencia en la sociedad, como son la operativa de juego y su uso responsable: www.juegoresponsable.eu, la parte pedagógica y de prevención en: www.nocaigas.com, y la administración de nuestra página web original: www.fejar.org, con la continua actualización de la información sobre actividades y noticias de actualidad sobre el sector, así como actividades realizadas por FEJAR, y por las asociaciones integradas en ésta. En el año 2017 se ha obtenido un creciente número de visitas a las webs. Incluyendo en la misma una microweb con la celebración del “Día Nacional Sin Juego de Azar”: www.diasinjuego.es.

Además de las webs que administra FEJAR, también es destacable las redes sociales que de éstas se desprenden junto con el aumento de interacciones de la

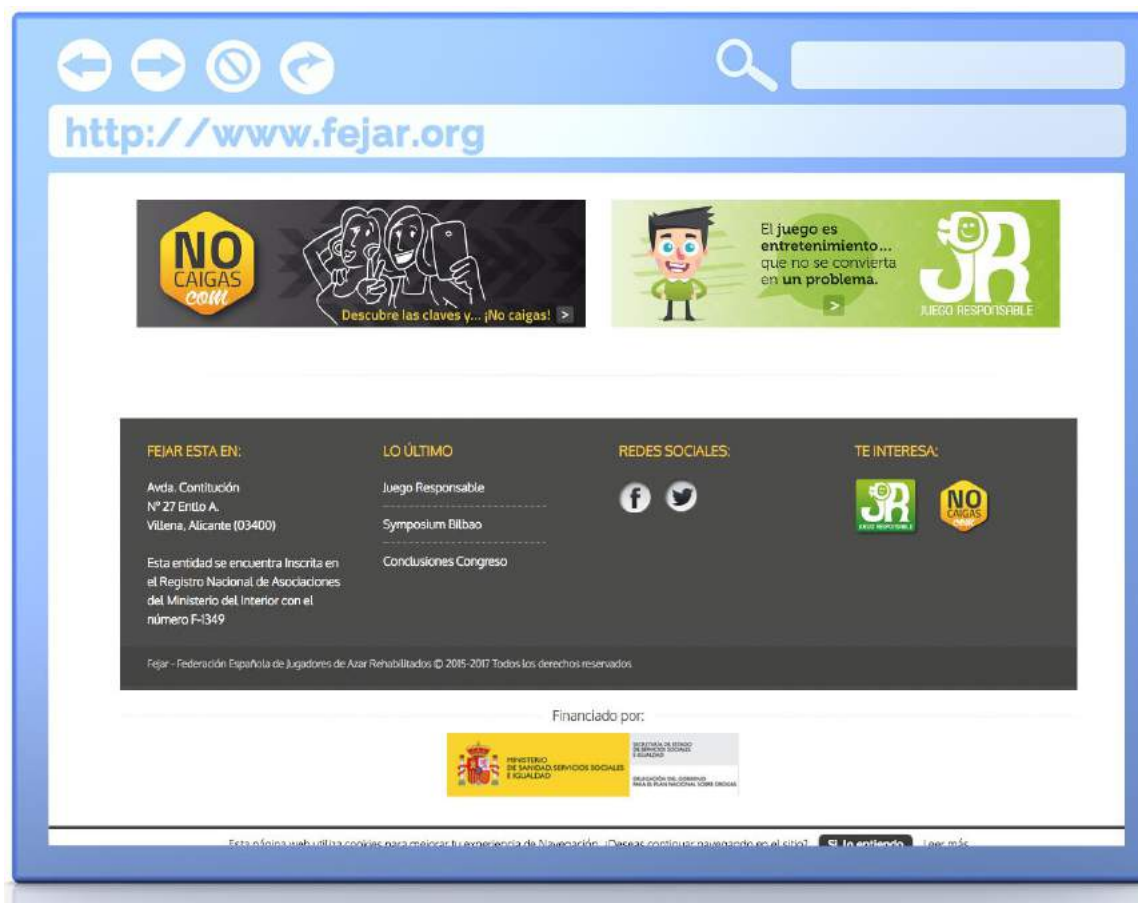
sociedad en nuestras redes sociales, recogiendo sus impresiones e interacciones sobre las cuestiones publicadas en los perfiles de twitter, YouTube, google+, y Facebook, ampliando nuestra comunicación e interrelación con la población afectada o afín al colectivo,

Estos son los enlaces y perfiles de páginas y redes sociales que actualmente son administradas por FEJAR:

FEJAR



Web: www.fejar.org





Congresos | By adminFEJAR | 4 Octubre, 2017 | 0

Regulación sobre publicidad que incite al juego, principal reivindicación Una vez terminado el Evento celebrado los pasados días 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre y al tiempo que adjuntamos las conclusiones del Citado Congreso queremos transmitir [...]





FEJAR By adminFEJAR | 11 Diciembre, 2017 | 0

Conferencia Internacional de Juego Patológico y otras adicciones El pasado mes, como cada año, tuvo lugar la conferencia internacional "5th International Conference on Pathological Gambling and Behavioral Addictions". Un año más FEJAR fue invitada a [...]

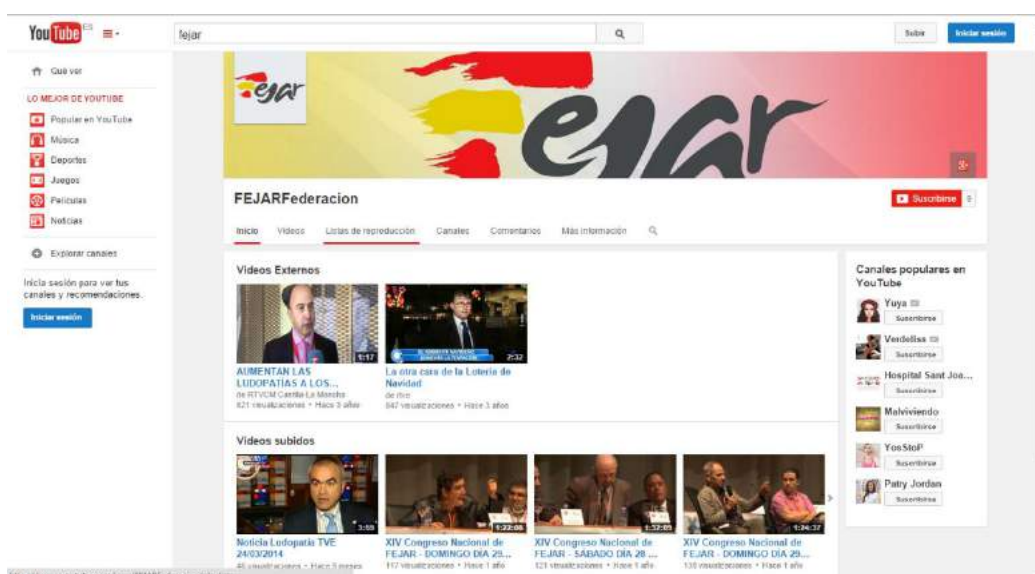
 @fejarfederacion




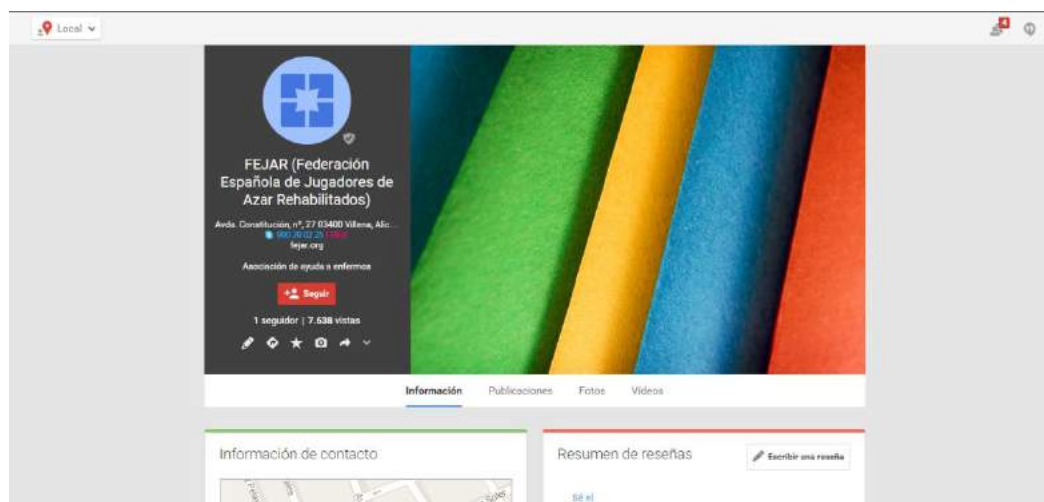
 FEJAR



 FEJARFederacion



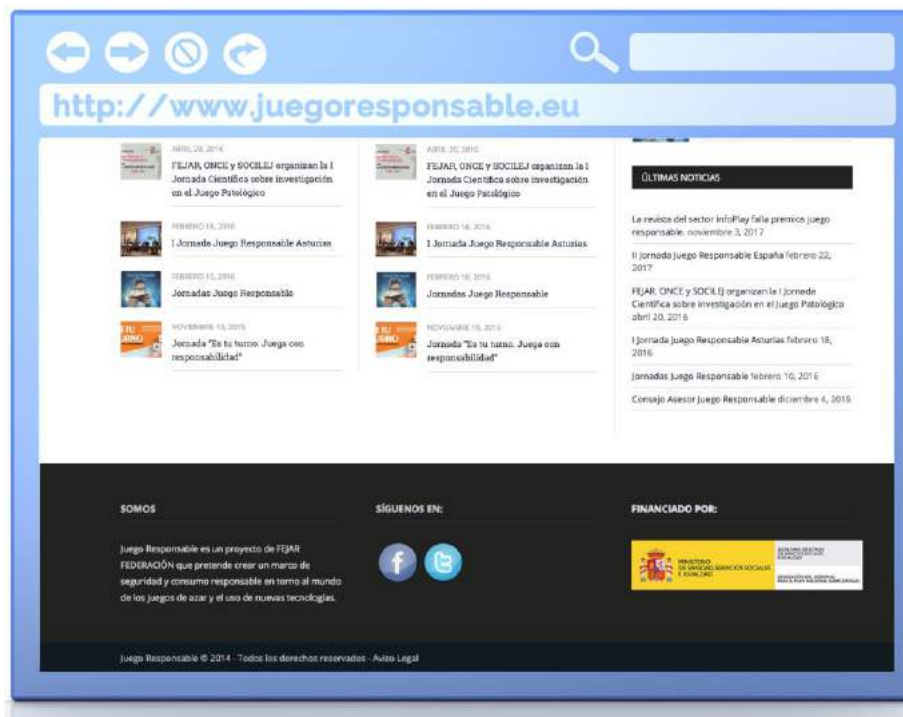
 FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados)



JUEGO RESPONSABLE



Web: www.juegoresponsable.eu



 @JReuropa

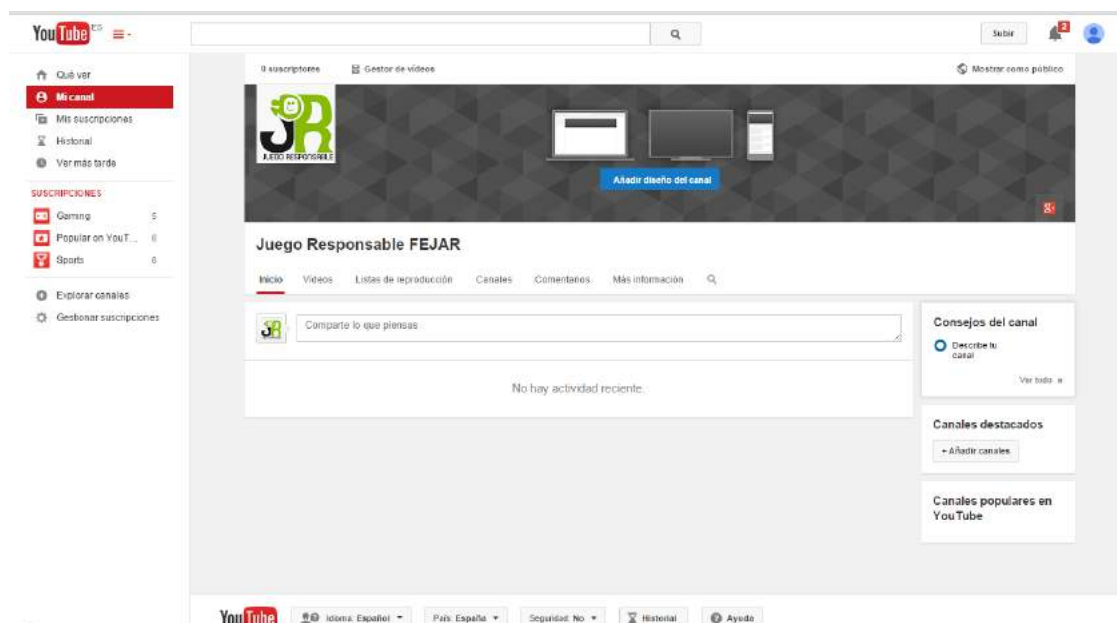




Juego Responsable FEJAR



Juego Responsable FEJAR



NO CAIGAS.COM



Web: www.nocaigas.com



Comparte



Guía de las buenas prácticas de uso de las Tecnologías de la información y juego online.

[DESCARGAR COMPLETA](#)



@No_Caigas_en



nocaigas.com



DIA SIN JUEGO



Web: www.diasinjuego.es



The screenshot shows the homepage of the website 'Día Nacional SIN JUEGO de azar'. The page features a navigation menu on the left with links for 'Inicio', '¿Que es?', '¿Por qué se celebra?', and 'Actos y Noticias'. The main content area includes a title 'Día Nacional SIN JUEGO de azar' and a section titled 'Un día para unirnos'. This section contains text about the 2016 National Day Without Gambling, organized by FEJAR and other associations, aimed at informing the general population about the harmful effects of gambling. It also mentions the 25th anniversary of FEJAR and the goal of reducing gambling-related pathology. A second section, 'Actos reivindicativos por todo el Estado Español', encourages participation in various acts and events across the country. A red button labeled 'LEER NOTA DE PRENSA (PDF)' is visible, along with a 'Twitter' share button. On the right side, there is a graphic for the 'Día Nacional 29 de Octubre SIN JUEGO de azar' celebrating 25 years of FEJAR, with the slogan 'NO JUEGUES con tu salud. Infórmate y DECIDE' and logos for FEJAR, the Spanish Government, and the Ministry of Health.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

➤ XVIII Congreso Nacional de Ludopatía



El XVIII Congreso de FEJAR se ha celebrado en el Palacio de Congresos Feria de Valladolid, ubicado en Valladolid, los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, con la participación de más de 300 personas, representantes de más de 20 asociaciones y centros de tratamiento de conductas adictivas, en su gran mayoría integradas en FEJAR.

En cada Congreso nos marcamos unos objetivos diferentes, y parte de la peculiaridad de los objetivos marcados por la Asamblea, para esta edición concreta podríamos resumirlos a rasgos generales en las siguientes líneas:

- 1.- Reforzar el espíritu asociativo entre las distintas asociaciones que componen FEJAR.
- 2.- Declarar las actividades y revisar objetivos del funcionamiento anual de FEJAR.
- 3.- Actualizar las estrategias terapéuticas y de gestión en el año, llevadas a cabo por la Junta Directiva y por los profesionales de FEJAR.
- 4.- Marcar retos de futuro en el funcionamiento integral de las asociaciones de FEJAR.

5.- Sensibilizar a la sociedad, incidiendo en la más cercana a la celebración del Congreso, sobre la problemática de la ludopatía y sus consecuencias.

6.- Favorecer un encuentro vivencial de los usuarios y familiares, dándoles espacio para su disfrute, por el proceso de cambio y rehabilitación llevado a cabo por ellos en sus asociaciones.

El XVIII Congreso de FEJAR tuvo el placer contar en su inicio con el Coro de voces Blancas de Valladolid.



INAUGURACIÓN:

En la mesa Presidencial de la Inauguración oficial del Congreso, tuvimos el privilegio de contar con la presencia de autoridades estatales, tales como la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre drogas, la Dirección General de Ordenación del Juego; Autoridades Provinciales de la diputación provincial de Valladolid, y Autoridad Local representada por un Concejal del Ayuntamiento de Valladolid, todos ellos acompañados por los Presidentes de FEJAR y AJUPAREVA. Además de la mesa inaugural asistieron otras autoridades nacionales, diputadas, senadoras, así como otras autonómicas, provinciales y locales.



La Conferencia Inaugural del Congreso del año 2017, “Nuevas Formas de Jugar, Viejas Formas de Perder”, ha estado a cargo del Dr. Blas Bombín acompañado del Presidente de AJUPAREVA.



A lo largo de la mañana del sábado, se desarrollaron 2 mesas redondas, la primera tuvo como tema central El Jugador y sus características: Ludopatía y Mujer, Jóvenes y Nuevas formas de jugar y Comorbilidad en el tratamiento, coordinada por el Vicepresidente de FEJAR.



La segunda rueda de intervenciones estuvo dirigida por el Director Técnico de FEJAR: El Jugador y la Sociedad, tratando temas de regulación y las competencias de la Administración, a continuación se realizó una exposición sobre las características del juego que operan estableciendo las ventajas y casuística de cada juego, teniendo en cuenta el papel que cumplen en el mercado y para finalizar una intervención sobre la influencia de la Publicidad en la sociedad.



La tarde del sábado todos los asistentes pudieron disfrutar de una visita guiada por la ciudad de Valladolid.

Posteriormente, celebramos la tradicional Cena de Gala, donde además de compartir un espacio diferente entre todos los asistentes, se repartieron los recuerdos conmemorativos de este Congreso a las asociaciones.

La mañana del domingo se inició con la lectura de varios testimonios de personas afectadas y sus familiares, sin duda la parte más emotiva del Congreso.



Para finalizar el Congreso se optó por una conferencia muy dinámica y participativa, bajo el título de la Chucherización de la Sociedad, acompañando a los ponentes estuvo el Secretario de la Federación.



Previo a la clausura del evento se procedió a leer las conclusiones que resumidamente reflejamos algunas de ellas aquí:

Vivimos en una sociedad que sigue siendo propiciadora de una actividad legal y regulada, pero que en determinado sector de la población causa unas consecuencias negativas, que esa misma sociedad no atiende y que en algunos casos niega.

Esta sociedad es un elemento cambiante que incorpora continuamente nuevos elementos de juego y nuevas poblaciones diana, sin pensar en que son personas en proceso de formación, aplicándoles una presión de marketing estudiado, y prevaleciendo la “cuota de mercado”, ignorando las variables bio-psico-sociales.

En este sentido, las mujeres, jóvenes y pacientes con comorbilidad, representan retos en la formación y en su integración en los protocolos de intervención, que obliga a todos los profesionales a elaborar esos protocolos e implementarlos en nuestros centros.

Ante la actitud, o mejor dicho, la dejación de funciones que realizan las distintas administraciones, REIVINDICAMOS desde este foro:

La aplicación inmediata de una regulación sobre publicidad que evite la incitación al juego y proteja a los sectores vulnerables, menores y jugadores/as patológicos/as.

La Exigencia de caminar a una regulación de la actividad que no ofrezca la disparidad de actuaciones que tenemos hoy en día, 17 regulaciones para una misma actividad.

Unificación real del Registro de Interdicciones de acceso al juego, que posibilite la disposición para la que fue creado, y ofrezca un escudo protector en aquellos ciudadanos que por voluntad propia lo soliciten.

Plasmación real de las conductas adictivas en los órganos de las distintas Administraciones Sanitarias, Planes de drogas, y Sistema Público de Salud, con la consiguiente dotación de recursos en todos los ámbitos: Prevención, Intervención, Investigación, Sensibilización e Incorporación.

Reconocimiento explícito de la labor realizada por el movimiento asociativo a lo largo de 28 años de su existencia. Este reconocimiento debe ser manifestado por las administraciones que siguen adoptando una postura paternalista y enunciativa de sus bondades, y moviéndose por los aspectos recaudadores de la actividad, obviando intencionadamente las consecuencias negativas de la misma.

Por último, felicitamos a la asociación organizadora, AJUPAREVA, por su incansable trabajo y desde FEJAR nos congratulamos por el éxito cosechado en este evento, agradeciendo a todas aquellas personas que nos acompañaron.

► Conmemoración “Día Nacional Sin Juego De Azar”

Mediante la Conmemoración del Día Nacional Sin Juego de Azar, nos proponemos sensibilizar a la población general sobre la enfermedad, su detección, consecuencias, recursos para afrontarla, además de la exposición de las reivindicaciones desde FEJAR, como entidad representativa del colectivo a nivel nacional.

Se celebra en la última semana de octubre, normalmente en fecha cercana al 29 de octubre, que es el día elegido a nivel nacional para conmemorar este evento.

Los participantes de esta actividad, en cuanto a su organización y realización son el personal directivo y técnico de las 20 entidades federadas.



Además de la distribución de este material, mediante la colocación de mesas informativas, para ofrecer información y material de sensibilización a los viandantes sobre la enfermedad y los recursos para afrontarla, actividades con talleres, excursiones,...FEJAR y las entidades integradas, realizamos diversas actividades para informar y sensibilizar a la sociedad en general sobre la enfermedad que abordamos conjuntamente, como son ruedas de prensa con medios de comunicación locales, provinciales y autonómicos, además de otras entrevistas más extensas y dilatadas en medios radiofónicos, televisivos, prensa escrita y digital de los ámbitos de cobertura de cada entidad.

También se han realizado actividades reivindicativas ante organismos públicos y privados del sector directamente, con la elaboración y entrega de documentos relacionados con la materia, como son: el comunicado de prensa y reivindicaciones a nivel nacional, folletos informativos de Conmemoración del Día Nacional Sin Juego de Azar y material de Merchandising difundiendo el teléfono de información y atención a las persona afectada por ludopatía:

900 200 225

ÁREA DE PREVENCIÓN

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FEJAR DE CONDUCTAS ADICTIVAS PARA FAMILIAS Y MENORES. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

En este año 2017, las asociaciones integradas en la federación han continuado utilizando el programa de Prevención elaborado por FEJAR en centros educativos ubicados en sus respectivas áreas de intervención. Algunas asociaciones lo han expuesto tal cual, y otras lo han complementado con aportaciones propias, personalizándolo a demanda de las necesidades de los destinatarios finales y adaptándolo a la realidad cambiante de la sociedad.

Además, se han realizado otras actuaciones en materia de prevención, que pasamos a detallar a continuación, diferenciándolas por los destinatarios a las que han sido dirigidas finalmente:

➤ **Población General:**

Como en años anteriores, e inserto en la propia funcionalidad de las asociaciones, la mayoría de entidades federadas han realizado Charlas y Exposiciones sobre conductas adictivas, en aquellos eventos u organismos públicos y privados que han solicitado su colaboración, como especialistas en la materia y conocedores de la enfermedad y su prevención.

➤ **Prevención Escolar:**

Se mantiene la realización de programas de Prevención Escolar de Adicciones a Conductas en las aulas, es decir, directamente con los Alumnos de Primaria, favoreciendo la educación para la salud. Estas actividades las han realizado algunas de las entidades federadas en sus ámbitos de actuación.

Otro sector importante que se sigue abordando mediante los Talleres en mediadores de Prevención, son los alumnos de último ciclo de secundaria y bachiller, a igual tiempo que se realiza prevención con dichos alumnos, se utilizan

sus capacidades, conocimientos y su influencia entre compañeros de su propio instituto, de niveles inferiores, para que ellos sean agentes activos de prevención.

Varias de las entidades federadas siguen participando en charlas y talleres destinados a estudiantes de Psicología de varias universidades, así como a estudiantes de Trabajo Social y Educación Social.

➤ **Prevención Familiar:**

Complementario y vinculado a la prevención escolar, se siguen realizando los Talleres de Prevención para Padres y Madres cuyos hijos e hijas cursan el último ciclo de primaria, y otros para los hijos cursando el primer ciclo de secundaria. Se ha ofrecido información sobre la enfermedad, como prevenirla, como detectarla y qué hacer en caso de padecerla. Se ha orientado para fomentar un crecimiento saludable de los hijos e hijas y realizar un uso adecuado y no abusivo de las tecnologías, desarrollando estrategias educativas eficaces.

Concretamente en Escuelas de Padres y Madres, con hij@s en secundaria, se ha orientado a las familias sobre cómo prevenir desde el ámbito familiar, el juego (en su versión más potencialmente adictiva para las edades de sus hij@s, como son las apuestas deportivas), así como el adecuado afrontamiento de problemas derivados de adicciones y los recursos a los que acudir en caso de detectar indicadores de adicción.

➤ **Prevención Laboral:**

No solo se han realizado intervenciones en distintos ámbitos laborales, también se han mantenido reuniones con directivos de empresas donde sus trabajadores son más vulnerables a desarrollar una adicción.

Se han mantenido actuaciones personalizadas ante determinados colectivos, como son los empleados de empresas dispensadoras de productos de azar. Se ha continuado la entrega de Manuales con indicaciones para prevenir el consumo de los productos de azar que venden.

SERVICIOS A LA SOCIEDAD

Para la sociedad en general y especialmente para las personas afectadas por ludopatía, ya sean enferm@s o familiares de ést@s, es el **Servicio de Atención Telefónica**, mediante el cual se realiza una escucha activa hacia la persona que llama, se orienta y se ayuda para localizar recursos que intervengan en su situación de adicción e inicien un tratamiento de rehabilitación.

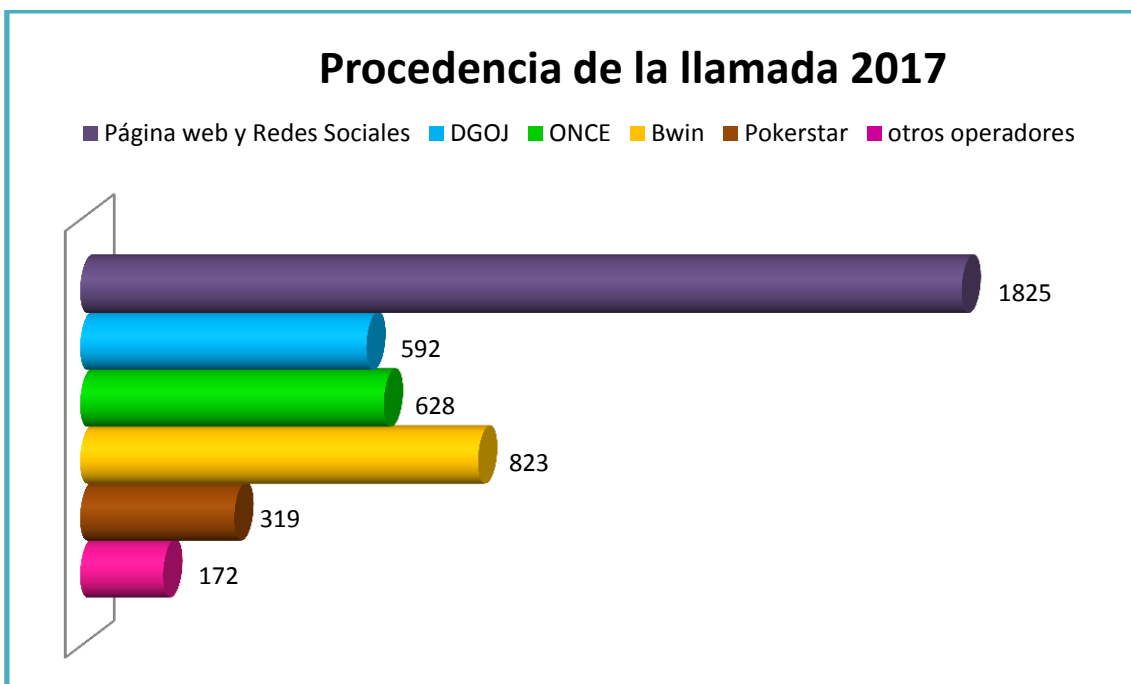
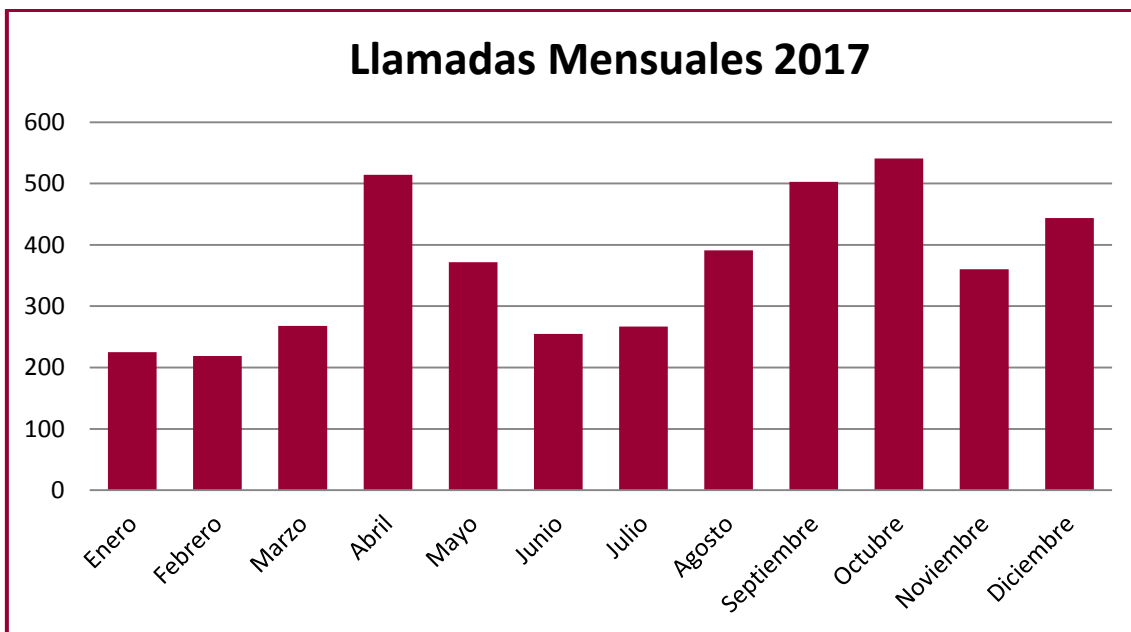
Inicialmente, la persona es escuchada y, en función de su demanda se cubre su necesidad, en su gran mayoría, las personas que contactan telefónicamente es por problemas con el juego y es derivada al Centro de tratamiento más cercano a su localidad, en el cual le realizarán una evaluación de su conducta de juego y, en caso de ser necesario, su incorporación a un programa de rehabilitación.

Mediante el contacto telefónico, se ofrece una respuesta inmediata por parte de profesionales expertos en la materia y con una disponibilidad las 24 horas al día, durante los 365 días del año, hecho que permite liberar la angustia de las personas afectadas en momentos muy críticos y con mayores niveles de ansiedad, a igual tiempo que permite redirigir la situación fomentando la asistencia a una entidad especializada para iniciar un tratamiento presencialmente.

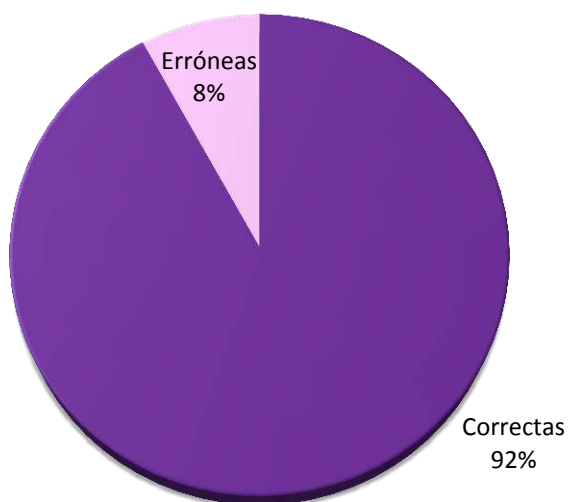
Se continúan atendiendo demandas de información sobre el registro de interdicciones (dependiente de la administración), para solicitar la incorporación en dicho registro y de esta manera tener una barrera para volver a jugar cuando se padece esta adicción, en este caso, es la propia administración una vez incluido en el registro, quien le impida el acceso, evitando así una posible recaída.

Un año más se ha consolidado el servicio, permaneciendo como el teléfono de referencia para toda la sociedad española, en especial para jugadores y para su entorno más cercano, también altamente afectad@ por la situación.

A continuación exponemos las gráficas elaboradas a partir de datos socio-demográficos, que reflejan de una forma muy visual información sobre el contacto y funcionamiento de dicho servicio.

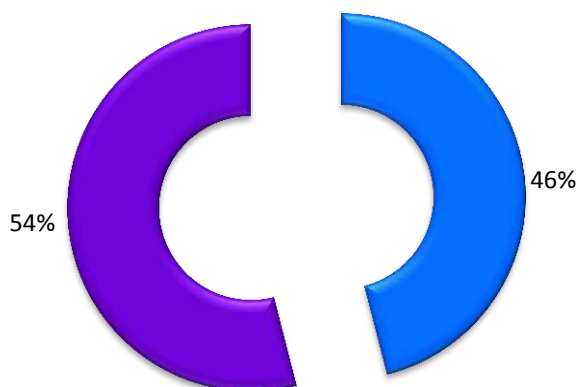


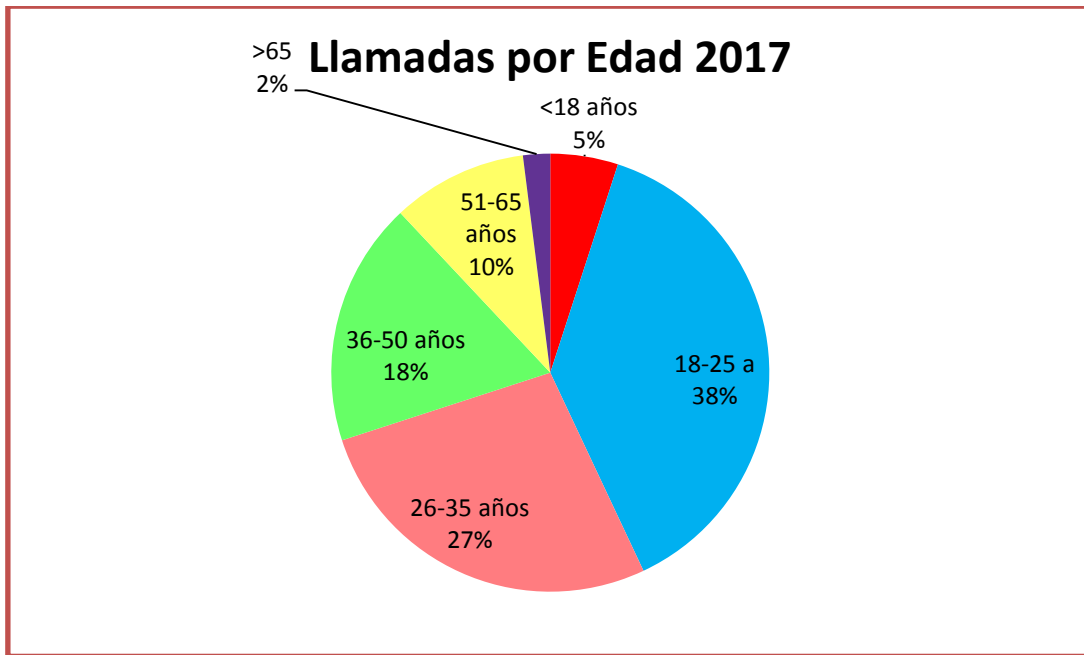
Llamadas 900 200 225 Todas año 2017

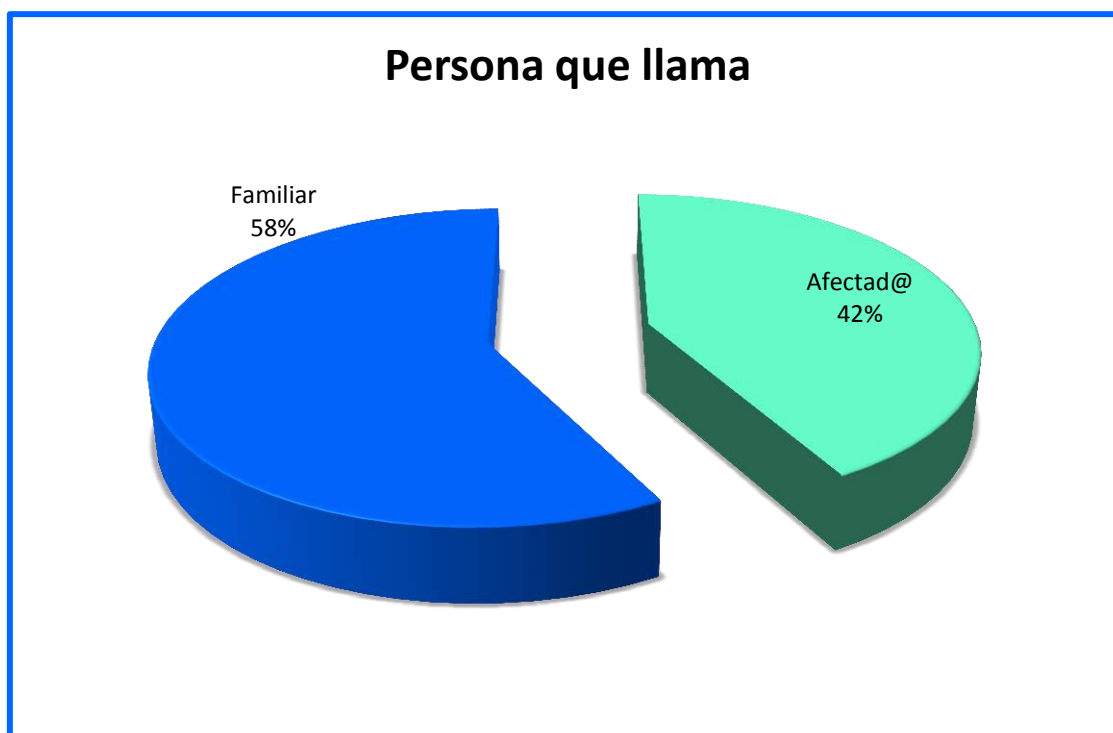


Actuaciones Realizadas tras llamadas 2017

■ Trámites Administrativos ■ Tratamiento e Información Clínica







Servicio Jurídico y Social

Desde los Servicios Jurídicos de FEJAR se presta un asesoramiento integral a la propia Federación, a sus asociaciones y a los pacientes que se encuentran en tratamiento de Ludopatía.

En el plano institucional principalmente abordamos cuestiones de carácter administrativo, dirigiendo escritos y denuncias a la DGOJ, como órgano garante del cumplimiento de la Ley de Regulación del Juego.

En el plano más concreto del Ludópata, se trata de aconsejar y resolver en la medida de lo posible los múltiples problemas de carácter patrimonial que son inherentes a la propia enfermedad.

En definitiva se tratan diferentes problemáticas en los ámbitos administrativo, civil y penal. Se ha desarrollado durante todo el año 2017 ofreciendo unos servicios mínimos en este ámbito.

Auditoría.

Desde que se publicó la ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego FEJAR comprueba y audita a empresas que comercializan con el juego, para corroborar su cumplimiento; tanto en lo que respecta a la protección de colectivos más vulnerables, menores y autoprohibidos, como en otros aspectos de la propia ley que atañen a los operadores.

Han sido numerosas las demandas que FEJAR ha interpuesto a organismos como Autocontrol ante situaciones engañosas detectadas en las propias actividades de juego ofrecidas a los jugadores.

Asesoramiento Terapéutico

Numerosas personas contactan con FEJAR mediante su línea telefónica de atención: 900 200 225. En estos casos, la federación le ofrece asesoramiento inicial, pero siempre encaminado a la integración en la asociación federada más cercana a su lugar de residencia, puesto que el asesoramiento y tratamiento terapéutico de rehabilitación, así como el estudio exhaustivo de la situación del afectado, para detectar necesidades y ofrecer recursos para cubrirlas, se realiza de forma presencial en las asociaciones especializadas en ludopatía ubicadas en todo el territorio nacional y que están integradas en FEJAR.

**ASISTENCIA Y TRATAMIENTO ON LINE DE AFECTADOS POR
ADICCIÓN AL JUEGO Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS.**

Un año más, en 2017 se ha dado continuidad al proyecto iniciado a finales de 2014 mediante un convenio de colaboración: “Programa de Asistencia y Tratamiento online de afectados por adicción al juego y otras conductas adictivas”. Durante el año 2017 FEJAR ha continuado con el programa aun a pesar de haber finalizado dicho convenio de colaboración.

El objetivo de la asistencia online no es en absoluto absorber o reemplazar a la terapia presencial, pero sí ofrecer el acceso a la rehabilitación de la ludopatía a cualquier persona que quiera conseguir poner fin a su dependencia del juego sin que ésta pueda acceder a un tratamiento presencial en ninguna de nuestras asociaciones federadas, por razones geográficas o cualquier otra razón personal que le impida el acceso a la asistencia presencial. Así mismo, también se está dando cobertura mediante terapia online a aquellas personas que, aun perteneciendo y habiendo iniciado su rehabilitación en alguna asociación de FEJAR, temporalmente deben trasladarse a una región en la que no existe ninguna asociación. De esta forma, hasta la actualidad se ha practicado terapia online con usuarios residentes en: Qatar, Irlanda, Bruselas, Polonia, Sudáfrica y Estados Unidos.

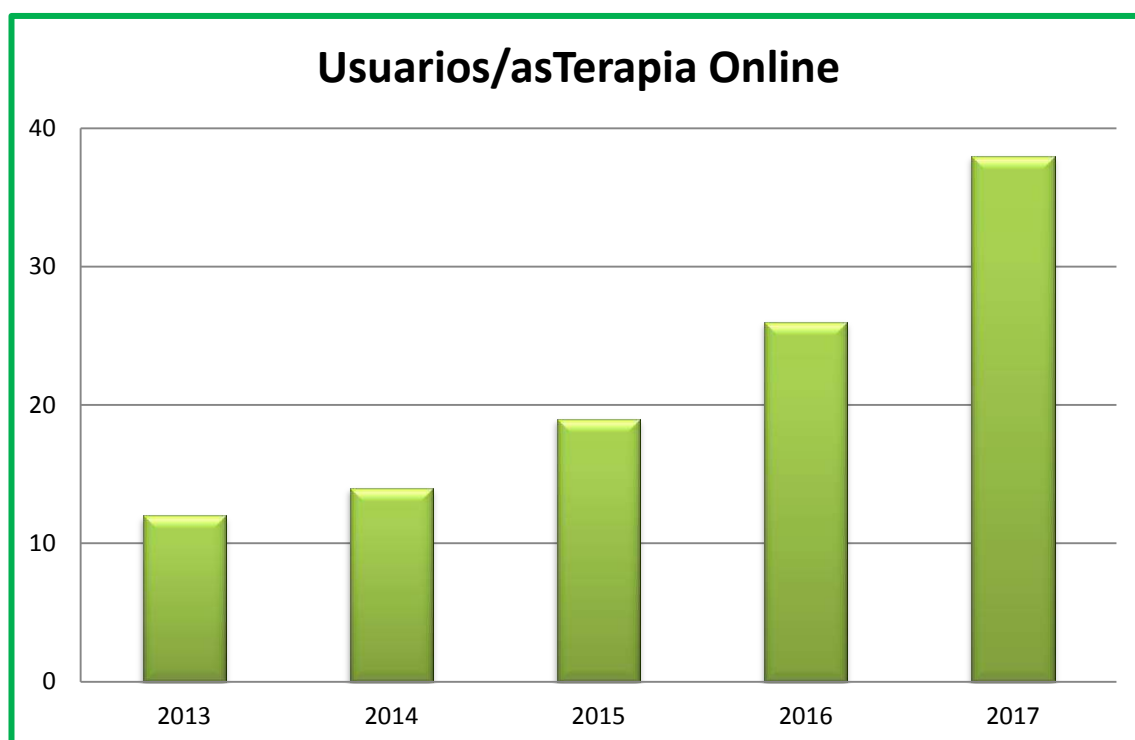
La terapia online la realiza una profesional con amplia experiencia en tratamiento presencial de ludopatía; contando además con el servicio de información y asesoramiento de un monitor también formado y ampliamente experimentado en el abordaje de la adicción al juego.

El usuario de la terapia online no se beneficia de las ventajas que ofrece la terapia de grupo de autoayuda que sí ofrecen las asociaciones presenciales; en cambio, presenta otras múltiples ventajas como:

- Recibir ayuda de forma individualizada y personalizada
- Flexibilidad horaria (la terapia se adapta a las posibilidades horarias del enfermo)
- Desaparecen las limitaciones por razones geográficas o de residencia

-Permite, gracias a la conexión simultánea, estar presente/s en las terapias al/los familiar/es de apoyo aunque se encuentre/n a cientos o incluso miles de km de distancia

Por estas razones la valoración que hacen de este servicio los jugadores patológicos y sus familiares es muy positiva, Así mismo, podemos afirmar que la adherencia al tratamiento por parte de los beneficiarios de terapia online en general es muy buena.



UNIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN ENTIDADES FEJAR

La unificación y digitalización de cuestionarios de medida ya es una actividad instaurada en FEJAR desde el año 2014 hasta la actualidad, mediante la plataforma creada a tal efecto. También en el año 2017 se ha utilizado esta herramienta que facilita la corrección de los test, así como ofrecer la posibilidad de emitir estudios del perfil de los afectados, basados en las pruebas psicométricas que incluye.

En la actualidad, cada jugador patológico que inicia tratamiento en cualquiera de las asociaciones federadas o a través de la terapia online, introduce los datos en la plataforma digital, de una forma cómoda, sencilla, y gozando de absoluta confidencialidad. Por otra parte, los psicólogos y técnicos de las asociaciones obtienen automáticamente la puntuación de cada una de las pruebas, hecho que le facilita una mayor información y contextualización del paciente de una forma más rápida.



Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados | Online (1) | Soporte | Usuario: fejar | Salir

FEJAR Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados

Imprimir

Encuestas Definir Encuesta Secciones Respuestas **Realizar Encuesta** Mensajes

DATOS GENERALES

Encuesta: DATOS GENERALES Sección: - todas las secciones -

Seleccione su asociación e identifique con su código y fecha de nacimiento.

Asociación: -seleccionar asociación-
Código:
Fecha Nacimiento:

He leído y acepto las condiciones de la LOPD (ver texto debajo)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en los ficheros de su asociación de referencia. FEJAR no dispondrá de ningún dato personal suyo a no ser que sea estrictamente necesario y se le informará puntualmente de ello. Así mismo, le informamos que las respuestas en el presente cuestionario serán utilizadas con la finalidad exclusiva de la elaboración de estudios y análisis estadísticos del colectivo, actualización del observatorio del perfil de afectados por ludopatía.

Identificarse

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.



Desde el año 2015 que se establece el “ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FEJAR) Y LA UNIVERSITAT DE VALENCIA. ESTUDI GENERAL” hasta la actualidad, se ha participado en diversas actividades conjuntamente, brindando ambas entidades recursos diversos para la consecución de sus fines establecidos en el mencionado acuerdo de colaboración. Uno de ellos ha sido la participación del Director Técnico de FEJAR, D. Juan José Lamas Alonso, como ponente el pasado 17 de mayo de 2017, en el Curso de “Especialización Profesional Universitario: ADICCIÓN AL JUEGO Y OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES” de la Universidad de Valencia. Organizado y coordinado por el Dr. Mariano Chóliz.



No obstante también se ha participado en proyectos de investigación sobre prevención de adicciones tecnológicas y juego.

COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Desde finales del año 2015, existe un “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y LA FEDEARCIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS”. El objeto en todo momento ha sido establecer el cauce de colaboración continua entre la FEJAR y la universidad de Deusto para el desarrollo de acciones relacionadas con la investigación y formación en las áreas de mutuo interés de ambas instituciones.

Han sido varios los estudios y actividades que se han realizado conjuntamente, participando activamente en pro de lograr los objetivos estipulados en el Convenio de colaboración.



COLABORACIÓN CON LA UNIDAD DE JUEGO PATOLÓGICO DEL HOSPITAL DE BELLVITGE.

Se han realizado varias actividades conjuntas y de colaboración con la Unidad de Juego Patológico del servicio de psiquiatría del Hospital Universitario de Bellvirge-IDIBELL

INSTITUTO MAX WEBER

Se mantuvo una reunión con el Instituto Max Weber dedicado a canalizar la investigación de carácter social, económico, político y sociosanitario realizada por sus miembros asociados y colaboradores para las entidades públicas o privadas el día 24 de abril de 2017.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

CURSO GESTIÓN DE ASOCIACIONES

Los días 11 y 12 de Marzo tuvo lugar el Curso de Gestión de Asociaciones dirigido a participantes de todas las Entidades para su formación en la casuística normativa y contable, así como para optimizar los recursos de las Asociaciones. Asistieron más de 50 personas a dicho curso impartido por profesionales de Sector 3 que establecieron un índice dinámico y participativo, solucionando las distintas problemáticas planteadas por los asistentes.



CURSO DE “FORMACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO ALEA DE GESTIÓN DE SOCIOS DE FEJAR”

El 12 de Marzo, en Fuenlabrada, se desarrolló un el IV curso de formación y actualización sobre conocimientos de los usuarios y administradores del programa Alea, Programa informático de Gestión de Socios de FEJAR. Asistieron 20 participantes, miembros de Asociaciones y Federaciones integradas en FEJAR.

CURSO DE COMORBILIDAD Y TRATAMIENTO. Juego Patológico y Consumo de otras sustancias.

Una de las actividades dentro del Programa Protocolo de intervención en pacientes con comorbilidad fue el curso de comorbilidad para técnicos. Con profesionales y expertos en distintos ámbitos (clínico, Universitario, organizativo) se compartieron conocimientos y expusieron una propuesta de protocolo de comorbilidad para implementar en las asociaciones, así como la realidad actual de este factor en el tratamiento, recogiendo de los asistentes su experiencia y sus dudas para la intervención con este tipo de pacientes dentro de las asociaciones. Una vez finalizado el curso, varias asociaciones y profesionales desarrollaron la presentación de distintos talleres y estrategias para la intervención en cada Centro, así como la prevención en el ámbito escolar. Se presentaron talleres de impulsividad (por parte de APAL), hipnosis (por parte de Vida Libre) y un programa de prevención por parte de la Universidad de Valencia.



PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN PACIENTES CON COMORBILIDAD

El juego patológico ha sido considerado como un trastorno del control de los impulsos, aunque tras la aparición del DSM-V, se ha incluido dentro de la categoría de adicciones conductuales en el apartado de las adicciones (Holden, 2010). En la actualidad, numerosos autores lo consideran como un trastorno adictivo (Echeburúa, 2010; Petry, 2006; Potenza, 2006). Como puede verse, el juego patológico está descrito tanto por sus criterios clínicos, como por la etiología, desarrollo, evolución de la enfermedad y formas de tratamiento, en la misma categoría diagnóstica que el resto de drogodependencias o el alcoholismo. Algunas de las similitudes que existen entre las adicciones con sustancia y el juego son, por ejemplo, la incapacidad para dejar de realizar la conducta de juego a pesar de los intentos reiterados, o la tolerancia, es decir, la necesidad de incrementar la cantidad de la actividad, para conseguir los mismos efectos (Ochoa y Labrador, 1994).

En este sentido, el juego patológico es un trastorno que presenta elevadas tasas de comorbilidad, especialmente con los trastornos por abuso o dependencia de sustancias, aunque también con los trastornos del estado de ánimo, de ansiedad, otros trastornos del control de los impulsos, así como con trastornos de personalidad (Jiménez et al., 2009). Como consecuencia, su estudio y profundización servirán de guía para el desarrollo y creación de programas de intervención adecuados que serán de gran utilidad para el tratamiento de este colectivo.

De ahí el objetivo de FEJAR de estudiar y elaborar un protocolo de tratamiento para pacientes con comorbilidad, programa financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas.

En primer lugar se llevó a cabo la validación de los instrumentos de medida, revisando y seleccionando las distintas variables a incluir en el estudio, teniendo en cuenta también los distintos cuestionarios estandarizados ya existentes. Una vez finalizado este proceso se implementó un cuestionario para el estudio de la sintomatología psicológica disfuncional, consumos asociados y otras conductas adictivas comórbidas vinculadas a la problemática del juego patológico.

El siguiente paso fue el análisis estadístico de datos sobre características asociadas a la población usuaria de entidades de FEJAR para la extracción de conclusiones.

Posteriormente se realizó un curso de comorbilidad y tratamiento, que más adelante detallamos, donde se expusieron los resultados obtenidos del estudio, análisis de la estrategia de intervención en comorbilidad y elaboración de contenidos para el protocolo de tratamiento en pacientes con comorbilidad de consumos de sustancias y juego patológico de FEJAR.

Como colofón de todas las actividades realizadas, tanto de recogida de datos, análisis y puesta en común, se elaboró el manual: “Juego y Comorbilidad, Protocolo de intervención en pacientes con Comorbilidad”



II JORNADA CIENTÍFICA SOBRE JUEGO PATOLÓGICO

En el mes de mayo, el día 19, se desarrolló la **2ª Jornada Científica sobre tratamiento en Juego Patológico desde una visión internacional.**



Con más de 100 personas inscritas en la Jornada se celebró, el día 19 de mayo, por segundo año consecutivo, la Segunda Jornada Científica sobre Juego patológico organizada por FEJAR, con la colaboración de la ONCE.

El perfil de los asistentes era principalmente técnico, contando con la presencia de psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, educadores sociales, terapeutas,... así como otros ámbitos de actuación social, como periodistas, operadores y presidentes de asociaciones.

A la inauguración de las Jornadas asistieron autoridades de la Administración Central, contando con la Representante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y con la Dirección General de Ordenación del Juego, así como el Director Territorial de la ONCE, y a la cabeza su Director General, que acompañaron al presidente de FEJAR en el acto de Inauguración.



A lo largo del todo el día se presentaron ponencias con traducción simultánea que ilustraron tanto la realidad de la actividad de juego como los nuevos perfiles y las nuevas modalidades de juego en los países representados (Canadá, Reino Unido, Italia, Argentina y España). Las exposiciones fueron realizadas por expertos y prestigiosos profesionales internacionales representantes de sus países de origen y entidades en las que desarrollan sus trabajos de investigación. Tras las brillantes exposiciones, por parte de los ponentes, se suscitó un pequeño coloquio entre los asistentes para aportar nuevas visiones de la problemática analizada.



Asimismo disfrutamos de una comida de trabajo en la que aprovechamos para conversar en pequeños grupos y mantener el clima de colaboración entre los distintos profesionales y asociaciones presentes.



ALEGACIONES AL BORRADOR R.D. COMUNICACIONES COMERCIALES DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO Y JUEGO RESPONSABLE.

FEJAR ha realizado en tiempo y forma las correspondientes alegaciones al segundo texto del futuro Real Decreto de Comunicaciones y Juego Responsable, no estando para nada de acuerdo en, bajo nuestro punto de vista, empeoramiento del texto inicial.

PARTICIPACIÓN DE FEJAR EN DIFERENTES JORNADAS

ACTO BENÉFICO DEDICADO A AGALURE. RADIO CONTA

El día 3 de enero se celebró en el Teatro Rosalía Castro en el centro de A Coruña la IV edición de A RADIO CONTA, este año dedicada a la Asociación AGALURE, que lleva desde hace 22 años tratando las adicciones sin sustancia.

El acto, de tres horas de duración, contó con la colaboración de las 7 emisoras de radio de la ciudad y con actuaciones de humoristas, cantantes y bandas de música de la ciudad, que mostraron su solidaridad con AGALURE y la labor que realizan.

Los compañeros de Coruña contaron también con la asistencia de la otra asociación gallega AGAJA, así como los compañeros de LARPA de Asturias.

Por parte de FEJAR asistió nuestro Presidente, el cual fue entrevistado en directo durante el desarrollo del acto.



Una tarde agradable, llena de solidaridad y de mensaje de prevención de las conductas adictivas

II JORNADAS SOBRE ADICCIONES SIN SUSTANCIA

10 de Febrero de 2017

Sala Acaño Gallo, Diputación Provincial de Coruña, Avenida do Porto da Coruña, 2, 6ª planta, A Coruña.



II JORNADA SOBRE ADICCIONES SIN SUSTANCIA CON AGALURE

El 10 de febrero el presidente de FEJAR participó en la segunda edición de Adicciones sin Sustancia en A Coruña con una ponencia sobre Juego Responsable. En dicha jornada también participó el secretario de AGALURE con una ponencia titulada: "AGALURE como instrumento de prevención".

II JORNADA DE JUEGO RESPONSABLE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-LARPA.

La II Jornada de Juego Responsable del Principado de Asturias ha tenido lugar en Oviedo en el salón de actos de Ridea (Plaza Porlier 9).



Fueron Inauguradas por Don Antonio Molejón Iglesias, Director General de Salud Pública Consejería de Sanidad del Principado de Asturias; Don Francisco de Asís Babín Vich, Delegado del Gobierno para el Nacional sobre Drogas; y Doña Marisa Ponga Martos, Concejala de Gobierno Área de Atención a las Personas e Igualdad del Ayuntamiento de Oviedo.

Entre los ponentes, Don Jose Ramón Fernández Hermida, Doña Ana Estévez, Don Gerardo Rodríguez Vela, Don Tomás Díaz Gonzalez, Doña Aris Grande Gosende acompañando a Don Máximo Enrique Gutiérrez Muñelles, Presidente de LARPA y FEJAR.

La clausura del evento estuvo a cargo de Don Guillermo Martínez Suárez, Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.

JORNADAS “MENORES Y JUEGO PATOLÓGICO” EN VILLANUEVA DE LA SERENA Menores y Juego Patológico. Lo que deberías saber. Con AEXJER y AJER.

El pasado día 25 de Abril se celebró la Jornada sobre Menores y Juego Patológico organizada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Con más de 50 profesionales inscritos fue inaugurada por el Alcalde acompañado de la Secretaria Técnica de drogodependencias de la Junta de Extremadura y el concejal de Sanidad

En primer lugar la Dra. Ana Estévez, de la Universidad de Deusto, nos ilustró sobre los nuevos perfiles de los ludópatas y los estímulos que acrecientan el acercamiento de los jóvenes al juego, sobre todo on line.

A continuación se desarrollaron dos mesas redondas consecutivas con la participación en ambas del Director Técnico de La Federación: en la primera expuso los pilares fundamentales de la prevención en los jóvenes desde el punto de vista del movimiento asociativo, y a continuación la psicóloga de Aexjer expuso su trabajo con los jóvenes en su asociación. En la segunda mesa el director técnico relató los estudios realizados en las asociaciones correspondientes a los nuevos perfiles y la comorbilidad y acompañó a la educadora social de AJER en los resultados de su campaña de prevención en el ámbito escolar realizado en varios ayuntamientos de Cáceres.

Ya por la tarde y orientado a la familia y educadores, el Director Técnico de FEJAR, impartió una conferencia sobre la actuación de la familia y educadores en la prevención de rasgos adictivos en nuestros adolescentes, terminando la jornada con un coloquio entre todos los asistentes y la clausura por parte del director de Área de la Junta de Extremadura, acompañado por la Secretaria Técnica de Drogodependencias.



I JORNADA SOBRE JUEGO PATOLÓGICO EN PAMPLONA (ARALAR)

El 15 de mayo, la Asociación ARALAR impulsó la primera jornada en Pamplona titulada “Adicciones sin sustancia: Juego Patológico. Desafío presente y futuro”.

La federación tuvo el placer de poder participar con una ponencia impartida por el director técnico, sobre El modelo Asociativo en la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones sin sustancia. La regulación y la publicidad.



35º CONVIVENCIA AGAJA 2017

El fin de semana del 18 y 19 de junio, la Asociación AGAJA celebró en Padrón su 35º Convivencia.

En las instalaciones de siempre y con más de 200 personas inscritas, disfrutamos de un excelente fin de semana con actividades diversas. En el acto terapéutico realizado el sábado 17 por la tarde, 29 personas acabaron su tratamiento y nos deleitaron con un montaje audiovisual, con su trayectoria dentro de la Asociación, al tiempo que insuflaron esperanza a las personas que acaban de empezar demostrando que: sólo tú puedes, pero solo no puedes.

Estuvieron en dicho evento representantes de AGALURE, AJER y LARPA, así como el presidente de FEJAR.



CONVIVENCIA DE LARPA

Los días 24 y 25 de Junio LARPA celebró junto a gran parte sus soci@s una jornada de convivencia muy emotiva llena de encuentros y sorpresas.

En tal evento la entidad contó con la presencia del Director técnico de FEJAR, el Presidente de AJER y el Secretario de AGALURE.



VI JORNADAS EMOCIONES Y BIENESTAR. “Perfil psicopatológico de jugadores y jugadoras en tratamiento” - SEAS.

La secretaria técnica asistió a la las V Jornada de Promoción de la Salud en el ámbito comunitario: “Responsabilidad Social en la Era Digital”, incluida en la II Semana de la Salud de Elche el día 24 de octubre de 2017. Se realizaron diversas exposiciones y ponencias muy interesantes en torno a las Tics, a los riesgos - oportunidades y bienestar de la era digital, así como una exposición amplia del juego de apuestas en adolescentes, impartida por el Dr. Mariano Chóliz, asiduo colaborador de FEJAR.



JORNADA: “Las Adicciones sin sustancia irrumpen en el tratamiento”.

Con PATIM.

La secretaria técnica de FEJAR asistió a la Jornada que organizaba la Asociación PATIM: “LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA IRRUMPEN EN EL TRATAMIENTO”. Jornadas que se realizaron el jueves 26 de octubre de 2017 en conmemoración del “Día Nacional sin Juegos de Azar”, realizadas en el Palacio de la Exposición Universal de Valencia.

Resultó ser una jornada muy interesante con diversos asuntos y áreas vinculadas al tratamiento de las adicciones sin sustancia.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE JUEGO PATOLÓGICO Y OTRAS

ADICCIONES

El pasado mes de noviembre, como cada año, tuvo lugar la conferencia internacional “5th International Conference on Pathological Gambling and Behavioral Addictions”. Un año más FEJAR fue invitada a participar representando a nuestro país.

FEJAR presentó en Varsovia una ponencia sobre comorbilidad en pacientes de las asociaciones, en dicha conferencia han participado representantes de 8 países (Polonia, España, República Checa, Noruega, Rusia, Inglaterra, Italia e Israel) con charlas y exposiciones de 28 ponentes.



Además de la exposición realizada, el Sr. Juan Lamas ha conocido otras experiencias, intervenciones y protocolos de tratamiento que se realizan actualmente en otros lugares del mundo y que están dando unos resultados muy favorables, para implantar aquello que se considere válido en España y presentarlo ante las asociaciones integradas para su incorporación.

XXIV SYMPOSIUM SOBRE “AVANCES EN DROGODEPENDENCIAS”

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FEJAR participo en Bilbao El 6 de Noviembre en el XXIV Symposium sobre “Avances en Drogodependencias ” bajo el título global de Repensando la Prevención.

El Director Técnico de FEJAR, Juan Lamas, ofreció una ponencia sobre la realidad del Juego de Azar y una propuesta de intervención en la sociedad basada en medidas de prevención, así como incidiendo en la necesidad de regulación, como medida protectora del consumidor de juego.

En la misma mesa contamos con Susana Jiménez del Hospital de Bellvitge y con Cristina Gutiérrez, que enfocaron su disertación sobre la realidad clínica del jugador actual y las medidas técnicas y soportes de control en la red.

Con más de 70 participantes, este Symposium fue, otro año más, un claro exponente de debate entre profesionales .



III ENCUENTRO DE ADICCIONES DE A CORUÑA DEL INSTITUTO TERAPÉUTICO GALLEGO

El Sábado 25 de Noviembre, FEJAR estuvo presente en el III Encuentro Adicciones Coruña, el director técnico de la Organización Juan José Lamas participó en la conferencia con una ponencia titulada “Prevención vs Regulación”.

El director técnico de FEJAR, Juan José Lamas, ha indicado en el III Encuentro de Adicciones de A Coruña, “que en estos últimos 4 años”, con datos de los pacientes de asociaciones que componen la federación española de jugadores de azar rehabilitados, “los jugadores on-line han pasado de un 2,53% al 44,64% “Por lo que es más que necesario la regulación en materia de prevención”.



su disponibilidad para acercar a la sociedad esta problemática desde el prisma de la búsqueda de mayores cotas de salud.

CONVIVENCIA AGAJA INVIERNO

Los días 18 y 19 de Noviembre AGAJA celebró su 36 convivencia en el Hotel Scala de Padrón.

Con más de doscientas personas inscritas en la misma disfrutamos de unas veladas de convivencia y de compartir emociones y vivencias todos juntos reforzando el espíritu asociativo de todos los que formamos esta asociación.

En el transcurso de la misma celebramos el acto terapéutico con la inmensa alegría de dar 18 altas terapéuticas a los compañeros que terminaron su tratamiento.

Nos acompañaron miembros de otras asociaciones y una magnífica representación de FEJAR que celebraron con nosotros la pujanza de nuestra asociación.



RECONOCIMIENTOS

FEJAR OBTIENE EL PREMIO A “LA INICIATIVA MAS DESTACADA EN MATERIA DE JUEGO RESPONSABLE DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL”

El magazine on-line especializado en la industria del juego InfoPlay otorga sus premios al Juego Responsable como reconocimiento público a empresas, organizaciones y personalidades del sector del juego.

El jurado premió a FEJAR en la categoría de entidad comprometida con el juego responsable, galardón que recogió nuestro Presidente, el cual resaltó el compromiso de nuestra Federación en la defensa de los sectores vulnerables.

